



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CII - TOMO DCXII - Nº 239
CORDOBA, (R.A.), MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2015

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
E-mail: boe@cba.gov.ar



publicaciones
BOLETIN OFICIAL
electrónico

ASAMBLEAS

ROTARY CLUB GENERAL BUSTOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 23 de Diciembre a las 17:00 Hs en su Sede Social de Calle Av. Juan B. Justo 3499 B° Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba. Orden del día: 1° Elección de dos asambleístas para que con el Presidente y Secretaria firmen el Acta de Asamblea. 2° Acto de Elección de Autoridades, por el periodo comprendido entre 09/2015 a 09/2016. 3° Tratamiento de la Memoria Anual. 4° Informe de la Comisión Fiscalizadora. 5° Tratamiento del Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo del año 2015.

1 día - Nº 34112 - \$ 373,20 - 15/12/2015 - BOE

C.A.C.I.E.P.

CONVOCATORIA

Convocase a las entidades asociadas a C.A.C.I.E.P a la Asamblea General Ordinaria del período 01-10-2014 al 30-09-2015, a realizarse el día 16 de Diciembre de 2015, a las 10,00 hs. en calle Santa Rosa 1793, Córdoba, con el siguiente: ORDEN DEL DÍA: A - Lectura de Memoria y Balance del período 01-10-2014 al 30-09-2015 e informe de la Comisión de Fiscalización y Ética. B- Elección de autoridades para el período Diciembre de 2015 a Diciembre de 2017. Se recomienda asistencia y puntualidad.- Fdo: Lic. Javier Basanta Chao (Presidente) - Lic. Rosa María Colombo (Secretaria)

1 día - Nº 35057 - \$ 286,22 - 15/12/2015 - BOE

AFAPIECO ASOCIACION FAMILIA PIAMONTESA DE CÓRDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORINARIA

Se convoca a los Señores socios de la Asociación Familia Piamontesa de Córdoba a la Asamblea General ordinaria para el día 19 de diciembre de 2015, a las 15 hs. en su sede social Chancay Nº 170 esq. Cumpeo B° Quebrada de las Rosas, Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura, consideración y aprobación de la nota explicativa y motivos, para los cuales la asamblea viene convocada fuera de término. 2-Lectura, consideración y aprobación del acta de la asamblea anterior. 3-Lectura, consideración y aprobación de las memorias

y balances generales, cuadros de resultados y anexos, informe de tribunal de cuentas correspondiente al ejercicio 01-07-2014 al 30-06-2015. 4-Renovación total de autoridades de la entidad previo informe del secretario general respecto de posibles listas presentadas para ocupar cargos en la nueva comisión directiva presentadas en tiempo y forma. 5-Tratamiento de actividades culturales, deportivas y sociales. 6-Relaciones con instituciones hermanas de la colectividad italiana y autoridades consulares.- 7-Relaciones con Abalco Concesionarios. 8- Designación de asambleístas para que firmen el acta correspondiente.-

3 días - Nº 35117 - \$ 1696,56 - 17/12/2015 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE REMO (A.C.R.)

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta de C.D. del 24/11/2015 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26/12/2015 a las 15.00hs en calle Jerónimo L. de Cabrera 1421 de Villa Carlos Paz para tratar: 1)Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2)Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de cuentas del Ejercicio cerrado el 31-12-2014. 3)Poner a consideración de los socios el comodato celebrado con el Sr. Ivan Coloma.Fdo: C.D.

3 días - Nº 34585 - \$ 341,40 - 17/12/2015 - BOE

CLUB ATLETICO SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA UNIDAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el 30 de diciembre 17 hs en Juan B. Chiodi 75 Villa Giardino. ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura Acta anterior y designación de dos socios para firmarla.2. Lectura y consideración de Memoria y Estados Contables Ejercicio cerrado al 31 de Agosto del 2015. 3. Elección de Autoridades. El Secretario.

1 día - Nº 34402 - \$ 76 - 15/12/2015 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, Acta Nº 188 folio Nº 84 y 85 Libro Nº 3, para el 28 de Diciembre de 2015 a las 17 hs. en su sede social de calle 12 de Octubre 335 de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con

el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31 de Agosto de 2014 y el 31 de Agostos de 2015. 4) Designación de tres asambleístas para que ejerzan las funciones de Comisión Escrutadora. 5) Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Secretario, Tesorero, Vocales Titulares 2º y 4º por dos ejercicios; Presidente, Vocales Titulares 1ro, 3ro, y 5to y el total de Vocales Suplente y de la Comisión Revisora de Cuentas, por un período. 6) Fijar la cuota social.

3 días - Nº 34419 - \$ 1612,08 - 16/12/2015 - BOE

COLEGIO SANTA EUFRASIA

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2015, a las 19:30 horas, en la Sede Social, María Olguín 953. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.- 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio 30/09/2015.- 3º) Elección Junta Electoral por el término de dos ejercicios.-

3 días - Nº 34446 - \$ 243,96 - 17/12/2015 - BOE

CENTRO DE DIA SAN FRANCISCO

La Asociación Civil Centro de Día San Francisco convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2015 a las 19 horas en la sede de nuestra asociación sita en Salta 1761 de la ciudad de San Francisco Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior 2) Designación de dos asambleístas 3) Lectura y consideración de la Memoria ejercicio 2014, Balance General, Inventario y Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas 4) Elección total de autoridades.

3 días - Nº 34466 - \$ 876,60 - 16/12/2015 - BOE

FEDERACION DE BASQUETBOL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 2015, a las 19hs; en la sede social, sita en Bv. Las Heras 342/360, Barrio Ducasse, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a)Considerar los poderes presentados por los delegados presentes b)Considerar la memoria, balance general, cuentas ganancias y pérdidas e inventario, correspondiente al Ejercicio 2015 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas c)Discutir, modificar y/o aprobar el presupuesto de gastos y cálculo de recursos elevado por el Consejo Directivo. d)Confirmar o rechazar las afiliaciones, acordadas por el Consejo Directivo o las Asociaciones, rectificando si fuese necesario, las demarcaciones territoriales (o zonas) en base a los convenios

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Consultas a los e-mails: boe@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

que someta a su consideración el Consejo Directivo. e) Considerar los proyectos de las Asociaciones y del Consejo Directivo los que deberán ser conocidos por las afiliadas con no menos de quince (15) días de anticipación. f) Designar a las Asociaciones que serán sede de los Campeonatos Provinciales de Selecciones teniendo en cuenta el orden de prioridad existente y de conformidad a la reglamentación que establece la obligatoriedad de su disputa anual. g) Aprobar o rechazar los actuados por los Congresos de los Campeonatos Provinciales. h) Designar dos (2) delegados de los presentes para que con su firma den conformidad al acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. Carlos Quevedo (Secretario General) - Prof. Mario Ontivero (Presidente).

3 días - N° 34864 - \$ 1171,32 - 17/12/2015 - BOE

CENTRO GANADERO CALAMUCHITA

El Centro Ganadero Calamuchita cita a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2015 a las 19.00 horas en la sede social del Centro Ganadero Calamuchita, sita en calle Córdoba N° 59 de Santa Rosa de Calamuchita, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 2) Lectura de Acta anterior. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio comprendido entre el 2 de Junio de 2014 y el 1 de Junio de 2015. 4) La Comisión Directiva designará a tres asambleístas para integrar la comisión escrutadora de votos. 5) Elección de la nueva comisión directiva, por haberse cumplido el plazo de tres ejercicios, según lo establece el artículo decimo cuarto del estatuto de la Institución. 6) Elección de la nueva comisión revisora de cuentas por el mismo motivo establecido en el artículo decimo cuarto. 7) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.

3 días - N° 35052 - \$ 1748,16 - 16/12/2015 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO, CONSUMO, SERVICIOS PÚBLICOS Y AGROPECUARIA MERCURIO LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2015 a las 10:00 hs en el salón de la Cooperativa ubicado en calle Córdoba 385 de nuestra localidad de Arroyo Cabral, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea, con el Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea general ordinaria fuera de término; 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Informe del Síndico, Informe del Auditor e Informe Requerido por Organismos de Contralor, por el ejercicio cerrado el 31/12/2014; y 4) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes. El Presidente

1 día - N° 35028 - \$ 436,38 - 15/12/2015 - BOE

CASA LERCHUNDI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA)

En cumplimiento de normas legales y estatutarias en vigencia, y mediante lo resuelto por el Directorio de CASA LERCHUNDI S.A.C.I.F. (Acta de Directorio de fecha 30 de noviembre de 2015), convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día viernes 08 de Enero de 2016, a las 15.00 horas, en el domicilio sito en calle San Jerónimo N° 167, Piso 13, Dto. G, del Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para verificar asistencia,

representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la asamblea; 3°) Consideración de la renovación y distribución de cargos del Directorio por nuevo período estatuario. En caso de no lograrse quórum en la Primera Convocatoria, se reunirá en Segunda Convocatoria, a las 16.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, en cumplimiento del artículo décimo tercero y décimo cuarto del Estatuto Social. Se recuerda a los Señores Accionistas, que deberán cursar comunicación de su presencia a los fines de su registración en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha de la Asamblea en el domicilio de calle San Jerónimo N° 167, Piso 13, Dto. G, del Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 horas. El Directorio.-

5 días - N° 33688 - \$ 2047,40 - 16/12/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE SPORTIVO LAWN TENNIS CLUB

Cruz del Eje Sportivo Lawn Tennis Club, domiciliado en Belgrano 250, Cruz del Eje, convoca asamblea ordinaria para el día 16 de diciembre de 2015 a las 20 hs, en su local para tratar: lectura del Acta anterior, Designación de Asambleístas para firmar el Acta, Consideración de memoria, Balance General y cuadro de resultados de los ejercicios 2012, 2013 y 2014, informe de Comisión revisadora de Cuentas y renovación de Autoridades.

1 día - N° 35059 - \$ 233,88 - 15/12/2015 - BOE

CM RACING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CM Racing S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 05 de enero de 2016 a las once horas en el local de Avda. Japón N° 946, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de accionista para firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables y Estado de Resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014. Consideración de la gestión del directorio. 3°) Determinación de los honorarios de los Directores por todo concepto. 4°) Distribución de utilidades. El Directorio. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, por disposiciones legales y estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea para poder asistir a ella con derecho a voto.

5 días - N° 35128 - \$ 2292,60 - 21/12/2015 - BOE

MINERA CHUÑA HUASI S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad de las clases "A" y "B" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 21 de diciembre de 2015 a las 10:00 hs en la sede social, Franklin 179, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba y a las 11:00 hs si no se obtuviese quórum según lo disponen los artículos décimo tercero y décimo cuarto del estatuto social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta; 2) Ratificación de la reforma del Estatuto social dispuesta en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16 de mayo de 2011 (B.O.86 del 4/5/11), respecto de la modificación del artículo octavo relativo al número mínimo de directores; 3) Consideración de la gestión cumplida por el directorio saliente y aprobación de las cuentas presentadas; 4) Autorización al Presidente y o quien lo supliere para enajenar bienes determinados por la Asamblea y suscribir las escrituras correspondientes, y facultarlos indistintamente para otorgar mandatos para que suscriban en nombre de la Sociedad las escrituras correspondientes 5) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes. Se deja constancia que, en el supuesto de no reunirse el quórum suficiente para sesionar en primera convocatoria en cualquiera de las asambleas convocadas, la segunda tendrá lugar el mismo día, una hora más tarde; Convocatoria aprobada por acta de directorio del 15/9/2015. Fulano de Tal, abogado, inscripto en la Matrícula del Colegio de Abogados de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 34009 - \$ 1970,40 - 15/12/2015 - BOE

INFOCLIMA S.A..

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria. Córdoba, 30/11/2015. Se convoca a los señores accionistas de Infoclima S.A. a la Asamblea General Ordinaria prevista para el día 29 de Diciembre de 2015 a las 18.00 horas, en el domicilio de la sede social sito en Av. Emilio Olmos 361 – 1° Piso de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de las personas que firmarán la presente acta. 2) Designación de un Director Suplente. 3) Análisis de las razones por las cuales no se ha sometido a consideración de los accionistas el Balance Contable de la empresa cerrado el día 31 de Diciembre de 2.014, análisis de la Memoria, y demás documentación contable. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550 sobre depósito de acciones, el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en la sede social, sita en Av. Emilio Olmos 361 – 1° Piso de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 10 a 18 horas.

5 días - N° 34205 - \$ 2794,80 - 15/12/2015 - BOE

COOPERADORA INSTITUTO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

ALICIA

Convocase a Reunión General Ordinaria, para el día 21 de Diciembre de 2015, a las 21 horas, en el local del Instituto sito en 25 de Mayo N° 38 de esta localidad de Alicia, Departamento San Justo provincia de Córdoba, para tratar lo siguiente: Orden del Día: 1. Lectura del Acta Anterior. 2. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de reunión. 3. Causales por las que no se convocó dentro de los plazos legales y estatutarios. 4. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás Cuadros Anexos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al cuatragesimo sexto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 5. Designación de tres asambleístas para integrar la Comisión Escrutora y llevar a cabo el acto eleccionario. 6. Renovación Total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión revisoras de cuentas según lo dispuesto en el artículo décimo octavo del estatuto. El Secretario.

3 días - N° 34236 - \$ 777,36 - 15/12/2015 - BOE

ASOC. COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL NEUROPSIQUIATRICOCIAL - ACTA N° 194

En la ciudad de Córdoba, a los 23 días del mes de Noviembre del 2015, siendo las nueve horas se reúnen la comisión directiva de la Asoc. Cooperadora y Amigos del Hospital Neuropsiquiátrico Pcial, en la sede, Calle Morra N° 172 de la Ciudad de Córdoba para tratar la fecha de la realización de la Asamblea General Ordinaria. Toma la palabra la Sra. Presidenta, la cual sugiere se llame a Asamblea el día 22 de Diciembre de 2015, a las 10:30 Horas para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo. 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del contador Certificante, todo ello correspondiente a los balances cerrados con fecha 30 de Junio de 2015.- Renovación del Consejo Directivo, y Comisión Revisora de Cuentas a.- Designación de la Comisión Escrutadora que reciba los votos y verifique el escrutinio. b.- Elección de consejeros y miembros de la Comisión Fiscalizadora, en reemplazo de los salientes por terminación de sus mandatos. Moción que es aceptada por unanimidad no habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión a las 11 horas, previa lectura y ratificación de la misma.

5 días - N° 34355 - \$ 1689 - 17/12/2015 - BOE

AGROEMPRESA SAN FRANCISCO S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de AGROEMPRESA SAN FRANCISCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Diciembre de 2015, a las diez horas en

FE DE ERRATAS

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO, CONSUMO, SERVICIOS PÚBLICOS Y AGROPECUARIA MERCURIO LTDA

Por un error involuntario el aviso N° 35028 - Asamblea General Ordinaria de la COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO, CONSUMO, SERVICIOS PÚBLICOS Y AGROPECUARIA MERCURIO LTDA. - debió publicarse el día 14/12/2015, por tal motivo se publica en la presente edición. De esta manera dejamos salvada dicha omisión.

primera convocatoria, y a las once horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Boulevard Colon 232 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea confeccionen y firmen el acta a labrarse. 2) Razones de la consideración fuera de término, de los Balances Generales correspondientes a los Ejercicios económicos cerrados al 30/06/2013, al 30/06/2014 y al 30/06/2015, respectivamente. 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio, y demás documentación exigida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19550, correspondiente a los Ejercicios económicos cerrados al 30/06/2013, al 30/06/2014 y al 30/06/2015, respectivamente. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante los Ejercicios cerrados al 30/06/2013, 30/06/2014 y 30/06/2015, respectivamente. 5) Fijación de Honorarios al Directorio por los Ejercicios cerrados al 30/06/2013, 30/06/2014 y 30/06/2015, por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la ley 19550, si correspondiere; destino de los resultados del Ejercicio y resultados acumulados a la fecha. 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato, conforme lo dispone el Art. 8° del Estatuto social. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Documentación a considerar a su disposición en la sede social por el término de ley. El Directorio.

5 días - N° 34461 - \$ 2222,40 - 17/12/2015 - BOE

AGROEMPRESA SAN FRANCISCO S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de AGROEMPRESA SAN FRANCISCO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de Diciembre de 2015, a las quince horas en primera convocatoria, y a las dieciséis horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Boulevard Colon 232 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea confeccionen y firmen el acta a labrarse. 2) Cambio de sede social. 3) Modificación del Artículo 1° del Estatuto Social. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

5 días - N° 34464 - \$ 808,40 - 17/12/2015 - BOE

EL PEÑON S.AC.y F.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas de "El Peñon S.A.C. y F." para el 29 de Diciembre de 2015, a las 18 hs., en la Sede Social de calle Jujuy 258, P.A. Oficina 3, ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Consideración de la documentación requerida según art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de Agosto de 2013. 3) Consideración de aumento de capital de la sociedad de acuerdo con los artículos 234 y 188, ley 19.550. 4) Destino de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2013. 5) Consideración de los honorarios del Directorio de la sociedad, durante el ejercicio cerrado el 31/08/13 y de corresponder la fijación o ratificación de retribuciones que excedieran los límites que establece el art. 261 de la ley 19.550. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la Asamblea en segunda convocatoria, para la misma fecha, en el mismo lugar, una hora después de la fijada en la primera convocatoria. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los accionistas en la sede social y será cerrado el día 22 de Diciembre de 2015 a las 14 hs. El Directorio.

5 días - N° 34921 - \$ 3442,55 - 18/12/2015 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE MATTALDI LTDA.

MATTALDI

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

MATTALDI, Noviembre de 2015. Estimado Asociado: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad y

Servicios Públicos de Mattaldi Ltda., tiene el agrado de invitarlo a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, correspondiente al Ejercicio N° 47, finalizado el 31 de Diciembre de 2014, que se celebrará el día Miércoles 30 de Diciembre de 2015 a las 19 hs., en la Sede del Club Atlético y Cultural Mattaldi, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de esta Asamblea Conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales se da la Asamblea, fuera de Término. 3) Consideración de la MEMORIA, BALANCE, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, SUS ANEXOS Y NOTAS, CUADROS SECCIONALES Y GENERAL E INFORMES DEL SINDICO Y EL AUDITOR, correspondiente al Cuadragésimo Séptimo Ejercicio Económico (N° 47), finalizado el 31 de Diciembre de 2014. RENOVACION PARCIAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. 1.- Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos compuesta de tres (3) miembros (Art. 43, Inciso f del Estatuto Social). 2.- Elección de tres Consejeros Titulares con mandato por tres Ejercicios en reemplazo de los Señores Oscar Alberto MARTINI, Daniel Angel TESTORE por cumplimiento de mandato y Marcelo Jesús MUSSO, por cumplimiento de mandato y renuncia al cargo. 3.- Elección de Tres Consejeros Suplentes con mandatos por un Ejercicio en reemplazo de los Señores Mariano Jesús LOPEZ; Víctor Martín ZANOTTO y Hugo Omar PASSERO, por cumplimiento de mandato. NOTAS: Art. 49 de la Ley N° 20.337 (LAS ASAMBLEAS) "Se realizan válidamente sea cual fuere el nro de asistentes una hora después de la fijada por la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitas más uno de los asociados...". Art. 43 Inciso b) del Estatuto Social: "Hasta cinco días antes de la Celebración de la Asamblea, los Asociados podrán presentar listas para cubrir los cargos a renovar...". El Consejo de Administración pone a disposición de los Señores Asociados, la documentación a considerar, en las oficinas de la Administración, todos los días hábiles de 08.00hs. a 20.00hs. Cumpliendo con lo establecido por el Art. 41, primer párrafo in fine, de la Ley 20337.-

2 días - N° 35161 - \$ 2556,48 - 16/12/2015 - BOE

DIVISION CONSTRUCCIONES COSAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de "DIVISIÓN CONSTRUCCIONES COSAL SA" convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15/06/2013 a las 16.00 hs en la sede de la sociedad en calle Iñigo de la Pascua 3239 Cba., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19550, correspondientes al quinto ejercicio regular económico-financiero iniciado el 1° de Enero de 2012 y finalizado al 31 de Diciembre de 2012. Proyecto de distribución de resultados.

5 días - N° 33905 - \$ 1666,20 - 15/12/2015 - BOE

DIVISION CONSTRUCCIONES COSAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de "DIVISIÓN CONSTRUCCIONES COSAL SA" convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3/08/2012 a las 15.00 hs en la sede de la sociedad en Av. Los Plátanos N° 955 Cba., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19550, correspondientes al cuarto ejercicio regular económico-financiero iniciado el 1° de Enero de 2011 y finalizado al 31 de Diciembre de 2011. Proyecto de distribución de resultados. 3) Cambio de Sede Social.

5 días - N° 33906 - \$ 1712,10 - 15/12/2015 - BOE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Socios: Convocase a los socios de la Asociación de Bomberos Voluntarios de La Playosa, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día lunes 28 de Diciembre de 2015, a las 20,30 horas, en nuestra Sede Social, cita en Bv. Córdoba

N° 628 de la Localidad de La Playosa, Dpto. Gral. San Martín de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN del DIA: 1)-Designación de dos asambleístas-socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2)- Informar y considerar causales por los cuales se ha convocado a Asamblea fuera del término fijado en el Estatuto vigente. 3)- Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo Efectivo, Anexos e Informe del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 19, cerrado el 30/04/2015 y estado de cuentas a la fecha. 4)- Designación de una mesa escrutadora compuesta por tres (3) socios-asambleístas. 5)- Elección y renovación parcial de Comisión Directiva y total de Comisión Revisadora de Cuentas por terminación de mandatos; debiéndose elegir: a)- Tres Vocales Suplentes con mandato por un año; b)- Dos Revisadores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente con mandatos por un año. Nota: Se recuerda a los señores asociados que trascurrida una hora de la fijada para la presente convocatoria, la Asamblea podrá constituirse con la cantidad de socios presentes y sus decisiones serán válidas, según artículo N° 42 del Estatuto Social vigente. La Playosa, 21 de Noviembre de 2015. GLADYS AIASSA ARIEL E. LASPITA DANIEL D. SANTI - Secretario Tesorero Presidente

3 días - N° 33730 - s/c - 16/12/2015 - BOE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad de Beneficencia del Hospital Italiano, para el día 29 de Diciembre de 2015 a las 18 hs a realizarse en el Aula Magna del Hospital Italiano, sito en calle Roma 550 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1 - Nombreamiento de un Secretario Ad-hoc y dos Socios para firmar el Acta. 2 - Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior. 3 - Causas del atraso de la convocatoria. 4 - Consideración de las Memorias, Balances, Inventarios, Estados de situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás Documentación que integran los Estados Contables correspondientes a los ejercicios finalizados 30/06/14 y 30/06/15, 5 - Renovación del Consejo de Administración, tres miembros por tres años; tres miembros por dos años y tres miembros por un año. 6 - Renovación de tres miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas. 7 - Consideración de la delegación al Consejo de Administración de las facultades del artículo 43 último párrafo del Estatuto Social.

4 días - N° 34743 - s/c - 15/12/2015 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. AGUSTÍN GARZON AGULLA

LA ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. AGUSTÍN GARZON AGULLA, CONVOCA Asamblea General Extraordinaria para el 23 de Diciembre de 2015, a las 20.00., en su sede social de calle Viamonte N° 150 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Elección de socios que conformaran la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electora. 3 Designación de dos asambleístas para refrendar el acta con la Presidenta y Secretaria.

3 días - N° 34821 - s/c - 15/12/2015 - BOE

CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE

CONVOCATORIA

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de asociados en el "CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE", a realizarse el 30 de Diciembre de 2015, a las 20 horas, en la sede de la institución, sita en calle Belgrano N° 19 de Bell Ville (Cba.). ORDEN DEL DIA : 1°)Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria Anterior.2°)Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta.3°)Consideración

causales convocatoria fuera término Asamblea Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2015.4) Consideración Memoria, Estados Contables e Informe Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2015. 5) Elección de cuatro (4) miembros de la Comisión Directiva de acuerdo al art. 12 de los Estatutos Vigentes a saber: un (1) Vicepresidente; (1) Tesorero, un (1) Vocal titular segundo y un (1) Vocal Suplente segundo, todos para completar mandato hasta el año 2019.6) Elección de dos miembros de la Comisión Fiscalizadora de acuerdo al art. 22 de los Estatutos Vigentes y para completar mandato hasta el año 2017.7) Elección de Miembros del tribunal de disciplina, de acuerdo al art. 28 de los Estatutos vigentes a saber: un (1) presidente, dos (2) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes, para completar mandato hasta el año 2017.- EL SECRETARIO.

3 días - N° 34834 - s/c - 16/12/2015 - BOE

CENTRO DE ESTIMULACIÓN RENACER

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre del 2015 a las 19:30 hs, en nuestra sede social, sita en Mariano Moreno 1569, de la Ciudad de Arroyito, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea.2) Lectura y consideración del Acta Anterior. 3) Motivos por los cuales no se realizó la Asamblea a término para el Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2014.4) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2014.

3 días - N° 34887 - s/c - 16/12/2015 - BOE

ASOCIACION CIVIL CLUB POLIDEPORTIVO MUNICIPAL ALEJANDRO ROCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión directiva convoca a los socios de "ASOCIACION CIVIL CLUB POLIDEPORTIVO MUNICIPAL ALEJANDRO ROCA." a Asamblea General Ordinaria el día lunes 28 de diciembre de 2015, a las diecinueve horas, en la sede social, sita en Ruta Provincial A-171 y Av. Presidente Perón, en la localidad de Alejandro Roca, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea juntamente con el presidente y el secretario. 2) Causales por las cuales se trata fuera de termino los balances cerrados el 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2014. 3) Consideración de memoria; estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo y cuadros anexos, informe de la comisión revisora de cuentas e informe de auditoría correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2014. 4) Tratamiento de la gestión y responsabilidad de los miembros de la comisión directiva, comisión revisora de cuentas y junta electoral. 5) Elección de los miembros de la comisión directiva: nueve (9) miembros titulares y dos (2) suplentes: Presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes. Durarán en el cargo dos ejercicios. 6) Elección de los miembros de la comisión revisora de cuentas: dos miembros titulares y un suplente. Durarán en el cargo dos ejercicios. 7) Elección de los miembros de la junta electoral: dos miembros titulares y un suplente. Durarán en el cargo dos ejercicios

3 días - N° 34905 - s/c - 15/12/2015 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO VELEZ SANSFIELD

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Vélez Sansfield de Alejo Ledesma, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2015 a las 20.30. horas en su domicilio, sito en calle Hipólito Irigoyen 757 de Alejo Ledesma, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Lectura del Acta anterior. 2 -Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y

Secretario.3-Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario.4-Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 28/02/2015. 5-Elección por dos años de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Revisadores de Cuentas Titulares. 6-Tratamiento de la cuota social.-

3 días - N° 35009 - s/c - 17/12/2015 - BOE

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE ATENCION TEMPRANA CRECER de MARCOS JUAREZ

Concova a Asamblea General Ordinaria el día 30-12-2015 a las 21:30hs en la Sede Social, calle Italia 144 de la Ciudad de Marcos Juárez Provincia de Córdoba. Orden del día 1-Lectura del acta anterior.-2 Designación de dos asambleístas para firmar junto a la secretaria y presidente el acta de esta asamblea. 3-Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio N° 19 cerrado el 31-08-2015. 4- Aprobación de lo actuado hasta la fecha por la Comisión Directiva. LA SECRETARIA.

3 días - N° 35147 - s/c - 17/12/2015 - BOE

ASOCIACIÓN DOLORES IGNACIA OBLIGADO - INSTITUTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PARALÍTICOS CEREBRALES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Asociación Dolores Ignacia Obligado - Instituto de Rehabilitación Integral de Paráliticos Cerebrales convoca a Asamblea General Ordinaria para el 4 de Enero de 2016 a las 08:30 hs. en su sede social, sita en calle 27 de Abril N°740 de la Ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del Acta del Asamblea General Ordinaria Anterior. 2) Elección de dos socios para firmar el Acta. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la C.R.C. correspondiente al Ejercicio N° 56 del 01/08/2014 al 31/07/2015. Disposición del Resultado del Ejercicio. 4) Elección de integrantes de la Comisión Directiva, C.R.C. y asesores: a) Por renovación parcial C.D. art. 6° del Estatuto: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro vocales titulares (impares) y dos suplentes (impares). b) Revisores de Cuentas art.16 del Estatuto: tres titulares y un suplente. c) Asesores. 5) Convalidar las Resoluciones y actuado por la Comisión Directiva en el Ejercicio N°56. Elizabeth de Cándido Presidenta - Enrique Granillo Secretario.

3 días - N° 35159 - s/c - 17/12/2015 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO LA MILKA ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCA a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Diciembre de 2015 a las 20 hs. en la sede social, sito en Rioja N° 450 de la ciudad de San Francisco, a efectos de tratar lo siguiente: Orden del día: 1. Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2. Consideraciones de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3. Elección, mediante voto secreto y directo, de los miembros de la Junta Electoral, la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización. En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar, establecido por el Art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a llamar en segunda convocatoria a celebrarse el mismo día fijado para la primera, en la sede social a las 21 hs.

5 días - N° 35171 - s/c - 21/12/2015 - BOE

CENTRO VECINAL "XANAES" ASOCIACION CIVIL

Convócase a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 28 de Diciembre de 2015, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Ramón Cabrera 330 de la localidad de Arroyito para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.- 2) Explicación de los motivos por los cuales la

Asamblea se realiza fuera del término legal por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014.- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al Décimo Ejercicio Económico iniciado el 01 de Enero de 2014 y finalizado el 31 de Diciembre de 2014.- 4) Convocar a la Junta Electoral compuesta de Tres Miembros Titulares y un Miembro suplente, según lo establece el art. 31 del Estatuto social vigente, para controlar la elección de las siguientes autoridades, a saber: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Tres (3) Vocales Titulares y Dos (2) Vocales Suplentes (durarán 2 años), Dos (2) Revisadores de Cuenta Titulares y un (1) Revisor de Cuentas Suplente (durarán 2 años). 5) Proclamar autoridades electas. El Secretario

3 días - N° 35032 - s/c - 16/12/2015 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL AGROPECUARIA CAVANAGH GUATIMOZÍN

GUATIMOZIN

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Agropecuaria Cavanagh Guatimozín convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 30 de Diciembre de 2015 a las 21:00 hs. en el local de la Biblioteca Popular Mariano Moreno sito en Santa Fe N° 263, de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Revisor de Cuentas y del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2014. 3) Consideración de las causas por las cuales la asamblea se efectúa fuera de los plazos estatutarios. 4) Elección de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas por terminación de mandatos.

3 días - N° 34991 - \$ 1396,68 - 17/12/2015 - BOE

RODAMIENTOS MALVINAS S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los accionistas de Rodamientos Malvinas S.A. a la Asamblea general Ordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 2016 a las 15:00 horas, en la sede social para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. Nota: para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del libro de asistencia será a las 17 horas del día 28 de diciembre de 2015. El directorio.-

5 días - N° 35289 - \$ 1814,70 - 21/12/2015 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Fondo de Comercio. Conforme ley 11.867 se informa la siguiente transferencia de fondo de comercio. Vendedor: Mojos s.a, CUIT N° 30-71153417-9, domicilio social en calle Av. Colón N° 116, Piso 4° Dto. "A". Comprador: Franco Javier Alcibi, D.N.I. N° 32.080.753, con domicilio en calle Haedo N° 488, de B° Alto Alberdi, ambos de ésta Ciudad de Córdoba. Objeto: Transferencia de Fondo de Comercio. Negocio: "FIVE" sito en calle Rondeau N° 38, de B° Nueva Córdoba, de ésta Ciudad de Córdoba, Pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones: Por el término de ley al Dr. Ernesto Roiz, Av. Olmos N° 261, Piso 6° "M". Ciudad de Córdoba

5 días - N° 34309 - \$ 660 - 16/12/2015 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

"ALESIL S.R.L"

Prorroga de sociedad

En la ciudad de Córdoba, Argentina, a los 05/03/15 de se reúnen en el domicilio estatutario las Socias de "ALESIL

S.R.L.”(inscriptas al R.P.C. bajo matrícula 7007 “B”) y resuelven que plazo de duración de la sociedad se fija en treinta (30) años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio). Expte N°2692768/36- Juzgado de 1° Inst. y 13 Nom. C y Com

1 día - Nº 34389 - \$ 76 - 15/12/2015 - BOE

GUT NOET S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Expte N° 2797170/36 . Contrato constitutivo del 16/10/15 con certificación de firmas del 20/10/2015 por la escrib. tit. del regis. 684 de Noetinger. Socios: GUTIERREZ SERGIO LUIS, argentino, viudo, de 43 años, DNI 22838557, comerciante, domiciliado en Alejandro Grant N° 611, GUTIERREZ DARÍO CESAR, argentino, casado, de 40 años, DNI N° 24696165, comerciante, domiciliado en calle Alejandro Grant s/n y GUTIERREZ DIEGO HERNÁN, argentino, casado, de 33 años, DNI N° 29156774, comerciante, domiciliado en calle Avenida Perón N° 361, todos de Noetinger, Cordoba. Denominación: GUT NOET SRL. Domicilio y sede Social: Intendente Marangon N° 387 de Noetinger, Cordoba, Republica Argentina. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: a) Dedicarse a la actividad agrícola, a la producción agraria y rural y a la producción y fomento agrario. Por si o a través de terceros podrá adquirir en propiedad, o en cualquier modalidad de uso, bienes muebles o inmuebles aptos para desarrollar y fomentar plenamente su actividad. b) Producir, conservar, transformar, distribuir, transportar y vender en mercados interiores y exteriores, productos provenientes de explotaciones agrícolas, forestales o pecuarias, en su estado natural o previamente transformados, pudiendo montar al efecto las necesarias instalaciones auxiliares y complementarias. c) La producción y el fomento agrario así como la adquisición de los elementos para la producción y fomento agrario, así como el empleo en remedios contra las plagas del campo. d) Adquirir, arrendar, parcelar, sanear y mejorar terrenos destinados a la agricultura, la ganadería o bosques, así como la construcción y explotación de las obras e instalaciones necesarias a estos fines. e) Contratar los servicios necesarios o convenientes a las explotaciones agrícolas, forestales, pecuarias o encaminadas al perfeccionamiento técnico, formación profesional, estudios de experimentación o análisis y el del personal especializado. f) Mantener en explotaciones en común todo tipo de bienes o derechos susceptibles de uso y explotación agraria. g) Promover el desarrollo rural mediante la prestación de toda clase de servicios y el fomento de la diversificación de actividades agrarias u otras encaminadas a la promoción y mejora de la población y del entorno y medio rurales .Duración: 99 años a partir de la fecha de Inscripción de la misma en el RPC. Capital Social: \$90000, dividido en 900 cuotas sociales de \$100 cada uno, cada uno de los socios es titular de 300 cuotas sociales. La dirección y administración de la sociedad, tanto en sus relaciones internas como externas, estará a cargo de los socios GUTIERREZ SERGIO LUIS, GUTIERREZ DARÍO CESAR y GUTIERREZ DIEGO HERNÁN quienes actuarán con la firma conjunta de por lo menos dos de los gerentes, revistiendo la calidad de gerentes. Durarán en su cargo todo el plazo de vigencia de la Sociedad .Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. 1ª Inst. C.C. 7ª. Córdoba.of 04/12/2015

1 día - Nº 34490 - \$ 790,28 - 15/12/2015 - BOE

LOGROS S.A.

CAPITALIZACIÓN DE APORTES IRREVOCABLES DE LOS ACCIONISTAS – AUMENTO DE CAPITAL – EMISIÓN DE ACCIONES MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria: de fecha 18 de Junio de 2012 se aprueba por unanimidad la capitalización de aportes irrevocables de los accionistas a favor de LOGROS S.A., aumento de capital, emisión de acciones y modificación del artículo cuarto del Estatuto Social de Logros S.A., Acta General Ordinaria y Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa: de fecha 26 de Mayo de 2014 en la que se rectifica y ratifica la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Logros S.A. de fecha 18 de Junio de 2012, en los siguientes términos “Que los accionistas de la sociedad han efectuado desde agosto del año dos mil dos a la fecha aportes irrevocables a favor de la sociedad Logros S.A. los que han sido

oportunamente tratados y aceptados por el Directorio. Dichos aportes irrevocables se encuentran incorporados en los Balances generales, estados de resultados, memorias e informes del síndico correspondientes a los ejercicios económicos cerrados 31 de diciembre de 2002, 31 de Diciembre de 2003, 31 de Diciembre de 2004, 31 de Diciembre de 2005, 31 de Diciembre de 2006, 31 de Diciembre de 2007, 31 de Diciembre de 2008, 31 de Diciembre de 2009, 31 de Diciembre de 2010 y 31 de Diciembre de 2011, los que han sido aprobados por los accionistas de la sociedad en las asambleas generales correspondientes al tratamiento y consideración de los mismos. Continúa expresando que al día de la fecha los aportes irrevocables realizados por los accionistas a favor de Logros S.A. ascienden a la suma de pesos tres millones novecientos setenta y cuatro mil cincuenta y uno con cuarenta y seis centavos (\$3.974.051,46). Que de los aportes irrevocables existentes y efectuados a favor de la Sociedad a la fecha, resuelven en este acto capitalizar la suma de pesos tres millones novecientos setenta mil (\$3.970.000). Que los aportes irrevocables que se capitalizan en este acto, la suma de pesos tres millones ochenta y cuatro mil setecientos (\$3.084.700) han sido efectuados por el accionista Juan Carlos Grimaldi y la suma de pesos ochocientos ochenta y cinco mil trescientos (\$885.300) han sido efectuados por el accionista Mariano Grimaldi. Que a los efectos de un correcto funcionamiento de la sociedad LOGROS S.A. es conveniente la capitalización de lo aportes irrevocables efectuados por los accionistas a favor de la Sociedad conforme a sus respectivas tenencias accionarias. Que a la fecha el capital social de LOGROS S.A. asciende a la suma de pesos treinta mil (\$30.000) y que de capitalizarse los aportes irrevocables efectuados por los socios que se capitalizan en este acto, que asciende a la suma de pesos tres millones novecientos setenta mil (\$3.970.000) por lo que el capital social ascendería a la suma de pesos cuatro millones (\$4.000.000). En este estado toma la palabra el accionista Sr. Mariano Grimaldi quien manifiesta y propone que en virtud de lo expresado por la Sra. Presidente se capitalicen los aportes irrevocables efectuados por los accionistas a favor de la sociedad Logros S.A. por la suma de pesos tres millones novecientos setenta mil (\$3.970.000) y que en virtud de ello se aumente el capital social de Logros S.A. el que ascenderá a la suma de pesos cuatro millones (\$4.000.000) sometida la moción a consideración, luego de un intercambio de ideas, votan por unanimidad aprobar la capitalización de aportes irrevocables de los accionistas a favor de LOGROS S.A. por la suma de pesos tres millones novecientos setenta mil (\$3.970.000) y aumentar el capital social de LOGROS S.A. el que ascenderá a la suma de pesos cuatro millones (\$4.000.000) por lo que el capital social anterior de pesos treinta mil (\$30.000) se elevará a la suma de cuatro millones (\$4.000.000). Continuando con el tratamiento del punto, toma la palabra la Sra. Presidenta María Fernanda Espinosa quien manifiesta que conforme al aumento de capital aprobado, el mismo debe efectuarse mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables clase “A” con derecho a cinco (5) votos por acción de valor nominal pesos cien (\$100) cada una. Que el capital social de pesos treinta mil (\$30.000) se encuentra representado en trescientas (300) acciones ordinarias nominativas no endosables Clase “A”, las que se encuentran suscriptas y totalmente integradas. Que atento el incremento del capital social en la suma de pesos tres millones novecientos setenta mil (\$3.970.000) deben emitirse treinta y nueve mil setecientos (39.700) acciones ordinarias nominativas no endosables Clase “A” de valor nominal pesos cien (\$100) cada una y con cinco votos por acción. Que en este estado toma la palabra el accionista Mariano Grimaldi quien mociona aprobar la emisión de treinta y nueve mil setecientos (39.700) acciones ordinarias nominativas no endosables Clase “A” de valor nominal pesos cien (\$100) cada una y con cinco votos por acción y delegar en el Directorio la emisión de treinta y nueve mil setecientos (39.700) acciones ordinarias nominativas no endosables Clase “A” de valor nominal pesos cien (\$100) cada una y con cinco votos por acción, luego de un intercambio de ideas, se somete a consideración la moción y votan por unanimidad aprobar la emisión de treinta y nueve mil setecientos (39.700) acciones ordinarias nominativas no endosables Clase “A” de valor nominal pesos cien (\$100) cada una y con cinco votos por acción y delegar en el Directorio la emisión de treinta y nueve mil setecientos (39.700) acciones ordinarias nominativas no endosables Clase “A” de valor nominal pesos cien (\$100) cada una y con derecho a cinco votos por acción. Continuando con el tratamiento del punto en este estado toma la palabra el accionista Juan Carlos Grimaldi quien manifiesta que conforme el aumento de capital aprobado resulta necesario la modificación del artículo

Cuarto del Estatuto Social de Logros S.A., el que actualmente se encuentra redactado del siguiente modo: “CAPITAL – ACCIONES. Artículo 4º: El capital social es de pesos treinta mil (\$30.000) representado por trescientas acciones de valor nominal de pesos cien cada una, ordinaria, nominativas no endosables de Clase A con derecho a cinco votos por acción. Puede ser aumentado hasta un quintuplo, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550”. y mociona que el artículo cuarto del Estatuto Social de Logros S.A. quede redactado del siguiente modo: “CAPITAL- ACCIONES. Artículo 4º: El capital social es de pesos cuatro millones (\$4.000.000) representado por cuarenta mil acciones de valor nominal de pesos cien cada una, ordinaria, nominativas no endosables de clase A con derecho a cinco votos por acción. Puede ser aumentado hasta un quintuplo, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Luego de un intercambio de ideas, se vota por unanimidad la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado del siguiente modo: “CAPITAL – ACCIONES. Artículo 4º; El capital social es de pesos cuatro millones (\$4.000.000) representado por cuarenta mil acciones de valor nominal de pesos cien cada una, ordinaria, nominativas no endosables de clase A con derecho a cinco votos por acción. Puede ser aumentado hasta un quintuplo, conforme el art. 188 de la Ley 19.550”. Firman: Juan Carlos Grimaldi, Mariano Grimaldi, María Fernanda Espinosa. Córdoba 9 de Diciembre de 2015.

1 día - Nº 34852 - \$ 2031,24 - 15/12/2015 - BOE

MIGLIORINI, NOELIA MELINA Y MIGLIORINI, CRISTIAN ELIO SOCIEDAD DE HECHO

RIO CUARTO

DISOLUCIÓN

Por Sentencia N° 129 de fecha 26/08/2015, el Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil, Comercial y Familia de 3ra. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 5, declaró disuelta la sociedad de hecho “Migliorini, Noelia Melina y Migliorini, Cristian Elio Sociedad de Hecho” CUIT N° 30-71018226-0, con efecto retroactivo al 19/09/2014. Liquidador designado: Cr. Agustín Emiliano Angeloni, M.P. 10-13997-6, quien aceptó el cargo mediante acta de fecha 23/11/2015, constituyendo domicilio en Río Grande N° 460, 2do. Piso "A", Río Cuarto. Autos: “MIGLIORINI, NOELIA MELINA C/ MIGLIORINI, CRISTIAN ELIO - Acciones Societarias” (Expte. N° 2097973). Juzg. 1ra. Inst. CCFam. 3ra. Nom. – Sec. N° 5. Río Cuarto – 09/12/2015.

1 día - Nº 34861 - \$ 160,28 - 15/12/2015 - BOE

ACCOR-ORI S.A.

VILLA MARIA

Constitución.Fecha: Constitución de fecha 16/09/2013, Acta Rectificativa – Ratificativa de fecha 08/07/2014 y Acta Complementaria de fecha 09/12/2014. Socios: ORIZI, Alejandro Roberto, de 32 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Av. San Martín 437 Idiazábal, Córdoba, D.N.I. 28.209.354, ORIZI, Mariano Andrés, de 36 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Av. San Martín 437, Idiazábal, Córdoba, D.N.I. 25.743.079, ACCORNERO, Jorge Luis, de 30 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Santiago del Estero N° 1659, Villa María, Córdoba, D.N.I. 29.995.935, ACCORNERO, Nelson Elio, de 22 años de edad soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Santiago del Estero N° 1659, Villa María, Córdoba, D.N.I. 35.638.356, ACCORNERO, Walter José ACCORNERO, Walter José, de 27 años de edad soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Santiago del Estero N° 1659, Villa María, Córdoba, D.N.I. 31.807.922, Denominación: ACCOR-ORI S.A. Sede y Domicilio calle Santiago del Estero N° 1659 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto 1) La explotación agrícola, ganadera, comercialización y transporte de las fincas de su propiedad, bien directamente o en arrendamiento, 2) La comercialización de material genético animal y vegetal. 3) La venta de bienes muebles e inmuebles para el desarrollo del negocio ganadero y agrícola y todas las demás actividades relacionadas con el sector agrícola y ganadero. En desarrollo de su objeto social la compañía podrá: a) adquirir bienes muebles e

inmuebles para usufructuarlos, arrendarlos, venderlos, gravarlos o para desarrollar en o con ellos el objeto social de la compañía; b) Abrir cuentas corrientes, depósitos a término o a la vista, contraer obligaciones y adquirir créditos con entidades financieras del país o del exterior y en general celebrar toda clase de actos necesarios para adelantar operaciones con las entidades anteriormente mencionadas. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones Capital: El capital Social se fija en la suma Pesos cien mil (\$100.000) representado por mil (1000) acciones de Pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción. Los socios Suscriben de acuerdo al siguiente detalle el Sr. ORIZI, Alejandro Roberto: 300 acciones, el Sr. ORIZI, Mariano Andrés: 200 acciones, el Sr. ACCORNERO, Jorge Luis: 168 acciones, el Sr. ACCORNERO, Nelson Elio: 166 acciones y el Sr. ACCORNERO, Walter José: 166 acciones, e integran el 25% en dinero en efectivo, el saldo lo integraran a requerimiento del directorio dentro de los términos legales.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de (2), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley N° 19.550. Designación de Autoridades: Presidente: Darío Rodolfo CASTRO, Vicepresidente: ACCORNERO, Walter José, D.N.I. 31.807.922, con domicilio en Santiago del Estero N° 1659, Villa María, Córdoba Documento Nacional de Identidad N° 14.329.847; Director Suplente: ORIZI, Mariano Andrés, D.N.I. 25.743.079, con domicilio en Av. San Martín 437, Idiazábal, Córdoba, ORIZI, Alejandro Roberto, D.N.I. 28.209.354, con domicilio en Av. San Martín 437, Idiazábal, Córdoba. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, Vicepresidente y en forma conjunta o indistinta en su caso de quien legalmente los sustituya. Fiscalización: la sociedad decide prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Artículo 55 de la Ley N° 19.550. En caso de que aumente su capital y supera el monto previsto en el inciso 2° del art. 299 de la Ley 19.550 la Asamblea que disponga el aumento procederá anualmente a designar Síndico Titular y Suplente, sin que sea necesaria reforma del Estatuto. Ejercicio Social: Cierra el día 30/10 de cada año.-

1 día - N° 34884 - \$ 1338,80 - 15/12/2015 - BOE

EMMAX S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: señores Maximiliano VERA BARROS, D.N.I. N° 24.692.239, argentino, abogado, divorciado, nacido con fecha 15/06/1975, domiciliado en calle Juan Castagnino N° 2175 de barrio Tablada Park de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y el Señor Carlos Emiliano SOLER, D.N.I. N° 33.029.713, argentino, abogado, soltero, nacido con fecha 18/05/1987, con domicilio real sito en Juan Castagnino N° 2175 de barrio Tablada Park de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fecha de instrumento constitutivo: 23/11/2015. Denominación social: EMMAX S.R.L. Domicilio social y sede social: calle Juan Castagnino N° 2175 locales 1 y 2 de barrio Tablada Park de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto, actuando en nombre propio y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a) Proyecto, dirección y ejecución de todo tipo de construcciones civiles, metalúrgicas, viales, fundaciones y estructuras de hormigón armado y metálicas; b) Proyecto, dirección y ejecución de redes viales, de agua potable, de gas natural, desagües pluviales y cloacales, perforaciones de pozos, construcción de tanques, cisternas y puentes, movimiento y compactación de suelos; construcción de viviendas en cualquiera de sus formas, ya sean individuales o agrupadas, edificios públicos y privados; plantas industriales, centros comerciales, silos; c)

Provisión de mano de obra especializada, materiales y equipamiento para todo tipo de construcciones de arquitectura e ingeniería; d) Comercialización en el mercado interno y externo de todo tipo de materiales afines con los puntos anteriores. e) Celebración de todo tipo de contratos civiles y comerciales afines con las actividades descriptas en el presente, especialmente contratos de compraventa y locación de maquinarias e inmuebles. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: 20 años desde suscripción de contrato. Capital Social: \$100.000,00. Representación y administración: a cargo de una gerencia unipersonal integrada por un gerente titular quien durará en su cargo por un (01) ejercicio. Se designa a Maximiliano VERA BARROS. Fecha de cierre de ejercicio: los días 31 de diciembre de cada año. Juzgado de Primera Instancia y 5° Nom. en lo Civil y Comercial. Expte. N° 2799855/36 de la ciudad de Córdoba. Of. 10/12/2015.-

1 día - N° 34892 - \$ 644,12 - 15/12/2015 - BOE

"MEDIALUNA S.R.L."

SAN FRANCISCO

Inscripción R.P.C.: Modificación de Contrato Social.

Por instrumento privado de fecha 01 de Octubre del año 2015, se han convenido por unanimidad la siguiente modificación del contrato social: 1) Modificación de la cláusula SEGUNDA: "...SEGUNDA: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe Sede-, el legal en calle San Luis N° 1.087, de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero.-".- San Francisco, nueve días del mes de Diciembre del 2015. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, Secretaría Número Cinco a cargo de la Dra. Nora Beatriz Carignano.-

1 día - N° 34897 - \$ 193,60 - 15/12/2015 - BOE

GAF S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por acta de fecha 19/10/2015, Gabriel David Flores, DNI. N° 21.901.198 y Silvia Marcela Casi, DNI. N° 22.222.122, disponen: modificar el término de duración de la administración y representación legal de la sociedad por el término de cincuenta años, siendo elegido por unanimidad el Sr. Gabriel David Flores, DNI. N° 21.901.198. Juzgado Civil y Comercial de 26ª Nominación.

1 día - N° 34917 - \$ 76 - 15/12/2015 - BOE

"A. COLAZO E HIJOS SRL"

RIO TERCERO

1) Socios: Carlos Alberto COLAZO DNI 18.369.228, casado, comerciante, dom. en calle Plumerillo 317 Río Tercero, Prov. Cba., Arnulfo Oscar COLAZO DNI 6597.313, DNI 6.597.313, casado, comerciante, dom. en calle Sarmiento 565 Río Tercero, Pcia. Cba. y Edgard Fabián COLAZO DNI 17.456.563, casado, comerciante, dom. en calle Sarmiento 566 Río Tercero, Pcia. Cba. 2) Fecha constitución: 13/06/2013. 3) Denominación: "A. COLAZO E HIJOS SRL" 4) Domicilio Legal: ciudad de Río Tercero, sede calle Rivadavia 335 de Río Tercero. 5) Duración: 50 años a contar desde la fecha de inscripción en el Reg Púb de Com 6) Objeto: actividad de taller y prestación de servicios vinculados a alineado y balanceado de vehículos, reparaciones de vehículos en general, ventas de neumáticos, llantas, suspensiones, amortiguadores, repuestos y demás accesorios afines a dicha actividad. 7) Capital Social: \$ 60000 dividido en 600 cuotas \$ 100 c/u totalmente suscripto según el siguiente detalle: A) 300 cuotas por Arnulfo Oscar COLAZO. B) 150 cuotas por Edgard Fabián COLAZO. C) 150 cuotas por Carlos Alberto COLAZO. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo y el saldo dentro de plazo máximo dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) Dirección, Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, podrán ser o no socios. Gerente designado: Carlos Alberto Colazo,

47 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en calle Plumerillo N° 317 en la ciudad de Río Tercero, DNI 18.369.228. 9) Fecha cierre ejercicio: 30 de Junio de cada año. // Por acta N° 1 del 27/05/2015 los socios resolvieron: a) Aceptar la renuncia al cargo de gerente de Arnulfo Oscar Colazo DNI 6.597.313; b) Designar cargo de gerente a Carlos Alberto Colazo, domiciliado en calle Plumerillo 317 de Río Tercero, DNI 18.369.228; c) Modificar la cláusula 9° del contrato constitutivo a fin de que la representación de la sociedad y uso de la firma social corresponda en forma indistinta a uno o más gerentes; d) Rectificar datos contrato constitutivo referido al nombre de socio, en el sentido donde dice "Edgar Fabián Colazo" debe decir "Edgard Fabián Colazo". // Por acta N° 2 del 26/08/2015 se resuelve: a) Fijar la sede social en calle Rivadavia N° 335 de Río Tercero, Pcia de Córdoba; b) Modificar de manera integral la redacción de las cláusulas 1° a 9° inclusive e incorporar las cláusulas 10°, 11°, 12° y 13° y reordenar la numeración de las cláusulas. // Juzg. 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ, Com, Conc, y Flia. Río III, Sec. N° 5. Río Tercero, de noviembre de 2015. Dr. Juan C. Vilches: Sec.-

1 día - N° 34923 - \$ 692,84 - 15/12/2015 - BOE

SILVERCO EMPRENDIMIENTOS S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por instrumento de fecha 01/08/2014 se convino la constitución de una sociedad anónima denominada SILVERCO EMPRENDIMIENTOS S.A. Socios accionistas: I) Pablo Gustavo Miles, D.N.I. 24.286.237, de 39 años de edad, nacido el 22/01/1975, casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Alberto Nicasio 7055 de B° Argüello de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba República Argentina. II) María Eugenia Saiz, D.N.I. 24.780.558 de 38 años de edad, nacido el 6 de Octubre de 1975, Casada, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Alberto Nicasio 7055 de B° Argüello de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Domicilio de la sociedad: Alberto Nicasio 7055 de B° Argüello, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se designa por unanimidad el siguiente Directorio: Presidente, al Sr. Pablo Gustavo Miles, D.N.I. 24286237 y como Director suplente a la Sra. María Eugenia Saiz, D.N.I. 24780558, y constituyen domicilio especial, a los fines del artículo 256 último párrafo de la Ley N° 19.550, en Alberto Nicasio 7055, B° Arguello, de la Ciudad de Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, República Argentina. Duración del mandato: tres (3) ejercicios. Capital Social: el capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000.-) representado por mil (1000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción. El capital será suscripto por los accionistas de la siguiente manera: el accionista Sr. Pablo Gustavo Miles, D.N.I. 24286237, suscribe quinientas (500) acciones equivalentes a la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) de capital y el accionista Sra. María Eugenia Saiz, D.N.I. 24780558, suscribe quinientas (500) acciones equivalentes a la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) de capital. La integración del capital se hace en dinero en efectivo por el veinticinco por ciento del capital. El saldo se completará en un plazo de dos años a contar de la fecha de la constitución de la sociedad. El capital social podrá ser aumentado hasta un quíntuplo conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios económicos. Organización de la representación legal: la representación de la sociedad corresponde al presidente del Directorio, o quien ejerza las funciones en caso de ausencia o de impedimento del primero, quien tendrá a su cargo la gestión de los negocios ordinarios. A los efectos de disponer los bienes registrables de la sociedad, se deberá representar a la misma con la firma del Presidente o quien ejerza sus funciones, previa autorización por asamblea de accionistas. Fiscalización: La fiscalización será ejercida por los accionistas conforme a lo prescrito por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. La sociedad podrá en consecuencia prescindir de la Sindicatura. Objeto. La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier forma jurídica, con las limitaciones de ley, en el país y en el

extranjero, de las siguientes actividades: A) COMERCIALES: mediante la importación, exportación, compra y venta de equipos de gas natural comprimido y gas licuado, sus partes y accesorios, para automóviles y vehículos de transportes, sea con carácter minorista o mayorista -; B) INDUSTRIALES: mediante la extracción, transformación, producción, fabricación de bienes relativos a las industrias electrónicas y eléctricas, metalúrgicas, química, de la construcción y de la alimentación y en especial la de productor de equipos completos de gas natural comprimido y gas licuado para automóviles y vehículos de transporte y fabricación de todas sus partes y accesorios.- Fiscalización. La fiscalización estará a cargo de un síndico titular por el término de tres ejercicios. La asamblea también deberá elegir un síndico suplente y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos por la Ley 19550 y sus modificatorias. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades que de contralor individual de los libros y de los papeles sociales, en los términos del artículo 55 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. Fecha de cierre del ejercicio: el día 31 de julio de cada año.

1 día - Nº 35036 - \$ 2716,80 - 15/12/2015 - BOE

ALTO DE ROSARIO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria del 10-12-2015 se resolvió por unanimidad prescindir de la sindicatura, mantener en uno el número de directores y se designó: Directora titular y presidente: Virginia del Valle Pedernera, DNI Nro. 11.055.477 y director suplente: Carlos Alberto Rivero, D.N.I. 10.905.855. Ambos directores designados constituyeron domicilios especiales en Av. Las Malvinas 3545, Barrio Yofre, Ciudad de Córdoba, República Argentina. El mandato vence el 31/12/2017.

1 día - Nº 35209 - \$ 258,18 - 15/12/2015 - BOE

CERAMICOR S.R.L.

VILLA CURA BROCHERO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD-

SOCIOS: MIGUEL ENRIQUE CASAÑAS; nacido el día diecinueve de octubre del año mil novecientos sesenta y dos, de estado civil separado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, documento nacional de identidad numero diesiseis millones doscientos noventa y un mil quinientos veintiocho, domiciliado en calle Mariano Fraguero 204 (esquina Av. Colón) 2º Piso de la Ciudad de Córdoba; y MIGUEL ÁNGEL ALTAMIRANO, nacido el día quince de diciembre del año mil novecientos sesenta y uno, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, documento nacional de identidad numero catorce millones ochocientos noventa y dos mil ochocientos dieciocho, domiciliado en calle Obispo Trejo Nº 380, 7º "C", Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba. FECHA DE INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: dos días del mes de diciembre del año dos mil catorce. DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: CERAMICOR S.R.L. DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Av. Belgrano 811 de Villa Cura Brochero, Provincia de Cordoba. OBJETO SOCIAL: Realizar por cuenta propia, o ajena, o asociada a terceros, la enajenación, financiamiento y/o arrendamientos, dar o tomar en comodato, comprar, vender o administrar bienes inmuebles o muebles, al contado o a plazo, de acciones, títulos públicos, letras, valores negociables, cuotas partes, derecho, debentures, bonos, o efectuar aportes de capital ya sea a sociedades constituidas o a constituirse, sean estas en dinero o especies. Construir por propia cuenta o subcontratando a terceros, para sí misma o para terceros, establecer sucursales en cualquier punto del país o del extranjero, otorgar prestamos con garantía incluso real para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, tomar o prestar dinero para la construcción de obras o mejoramiento de las que ya estén realizadas adquirir y explotar marcas de fabricas, modelos y patentes de invención, explotar, producir, distribuir, transportar, importar, exportar, industrializar, tomar en consignación y comercialización productos y subproductos de cualquier tipo y especie ya sea en estado

primario o industrializado, la compra y/o venta y/o arrendamiento de predios rurales o urbanos, el transporte a nivel nacional de productos y frutos de producción nacional o extranjera, constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, celebrar contratos de colaboración empresarial tipificados en la ley de sociedades comerciales, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de intereses con otras personas físicas y jurídicas domiciliadas en el país o en el extranjero. La presente enunciación no es taxativa por lo cual la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento de sus fines, que no estén prohibidos por las leyes o el estatuto, PLAZO DE DURACIÓN: la duración de la presente sociedad se establece por el término de noventa y nueve años a partir de la fecha de constitución del presente contrato. CAPITAL SOCIAL: pesos \$20.000 en 100 cuotas de pesos \$200 cada uno; para el socio MIGUEL ENRIQUE CASAÑAS la cantidad de 45 cuotas acciones (Pesos Nueve Mil), y para el socio MIGUEL ÁNGEL ALTAMIRANO la cantidad de 55 cuotas acciones (Pesos Once Mil). ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: representado por un socio gerente por un termino de 10 años, siendo elegido el socio Don MIGUEL ÁNGEL ALTAMIRANO quien tendrá a su cargo la representación legal de la sociedad. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: se efectuarán balances el día treinta de junio de cada año. Fdo Dr. José María Estigarribia - Juez- Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena- Secretaria V.C. Brochero 29 de mayo de 2015

1 día - Nº 34660 - \$ 988,80 - 15/12/2015 - BOE

LOOKER S.A.

DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE

(Art. 194 Ley 19.550).

De acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/11/2014 el Directorio de LOKER S.A., con domicilio legal en Mendoza Nº 1424, Barrio Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, pone en ofrecimiento a los señores Accionistas, de conformidad a lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550 (derecho de suscripción preferente y de acrecer) las acciones de la Sociedad emitidas en razón del aumento de Capital aprobado en dicha Asamblea por la suma total de \$ 132.000 y en las condiciones que a continuación se detallan: Acciones Sujetas al Derecho de Suscripción Preferente (Art. 194 L. 19.550): 120.000 ordinarias, nominativas no endosables, Clase B, de pesos uno (\$ 1) valor nominal, con derecho a un (1) voto por acción. Forma de Integración: para accionistas que no hubieren efectuado aportes irrevocables: en dinero efectivo el 25 % al momento de la suscripción y el saldo restante dentro de los quince días corridos subsiguientes. Plazo legal para el ejercicio de los derechos comenzará a correr el día hábil siguiente de la última de las tres publicaciones y se extenderá por un plazo de 30 días corridos.-

3 días - Nº 34712 - \$ 833,64 - 17/12/2015 - BOE

FERNANDO MUEBLES S. R. L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

SOCIOS: Ricardo Norberto Barrera, D.N.I. Nº 16.904.507, mayor de edad, nacido el 22/06/1964, de estado civil casado, nacionalidad argentino, profesión comerciante; Fernando Miguel Barrera, D.N.I. Nº 33.162.087, mayor de edad, nacido el 25/07/1987, de estado civil soltero, nacionalidad argentino, profesión comerciante; Flavia Verónica Barrera, D.N.I. Nº 35.964.104, mayor de edad, nacida el 14/06/1991, de estado civil soltera, nacionalidad argentina, profesión comerciante y Florencia Celeste Barrera, D.N.I. Nº 38.988.684, mayor de edad, nacida el 27/05/1995, de estado civil soltera, nacionalidad argentina, profesión comerciante, todos hábiles para contratar y domiciliados en calle Sauce Grande Nº 340 Barrio Las Palmas de la ciudad de Córdoba. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 30/11/2015. DENOMINACIÓN SOCIAL: Fernando Muebles S.R.L. DOMICILIO SOCIAL Y SEDE SOCIAL: calle Sauce Grande Nº 340 Barrio Las Palmas de la ciudad de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto principal la fabricación y /o comercialización y venta por mayor y /o por menor de Muebles y afines para uso del hogar. Podrá también comercializar maderas en todas sus formas, por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, tomar representaciones, comisiones, concesiones y /o en forma interactiva con otras empresas del rubro, tanto en el país como en el extranjero. A tal efecto podrá efectuar todo tipo de

operaciones de importación, exportación, bancarias, financieras y de crédito en general, interviniendo en concursos y /o licitaciones públicas y /o privadas. Desarrollará su actividad en locales propios y/o a través de internet u otros medios electrónicos, comercializando además, todo tipo de colchones, somniers y sillones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. PLAZO: 99 años. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00), dividido en doscientas (200) cuotas sociales de un valor de pesos un mil (\$ 1.000,00) cada una, valor nominal y que los socios suscriben e integran en su totalidad en éste acto en la siguiente proporción: A) El señor Ricardo Norberto Barrera la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00), equivalente a cincuenta (50) cuotas sociales. B) El señor Fernando Miguel Barrera la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00), equivalente a cincuenta (50) cuotas sociales. C) La señora Flavia Verónica Barrera la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00), equivalente a cincuenta (50) cuotas sociales. D) La señora Florencia Celeste Barrera la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00), equivalente a cincuenta (50) cuotas sociales. El capital social se integra en bienes en especie que se detallan en el "Estado Patrimonial de Constitución de Sociedad" REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La dirección, representación y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Ricardo Norberto Barrera, D.N.I. Nº 16.904.507 y Fernando Miguel Barrera, D.N.I. Nº 33.162.087 quienes actuarán en el carácter de SOCIOS GERENTES y tendrán la responsabilidad legal de la sociedad, obligando a la misma mediante su firma en forma indistinta. CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio económico financiero de la sociedad cerrará el día 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Inst. Civ. y Com. de 29º Nom. - Con. Soc. 5 de la ciudad de Córdoba - Expte. Nº 2802073/36.

1 día - Nº 34895 - \$ 1899,78 - 15/12/2015 - BOE

AUTO MILENIO S.R.L.

S./I.R.P.C.

CONSTITUCIÓN Y MODIFICACIÓN

(Expte. 2418763/36). Se hace saber que por contrato constitutivo se resolvió constituir la sociedad AUTO MILENIO S.R.L. en los siguientes términos: Socios: GUILLERMO DANIEL BORGHESE, de 42 años de edad, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 21.627.112, con domicilio en calle Martiniano Sciepaquersia 3065, Bº Ampliación Cerveteros de la ciudad de Córdoba y YESICA MELINA ROMERO, de 18 años de edad, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. 38.333.317, con domicilio en calle Capitán Fiorito 6615, Bº Inaudi de la ciudad de Córdoba. Fecha del acto constitutivo: 26/09/2012. Denominación: AUTO MILENIO S.R.L. Sede y domicilio: calle Martiniano Sciepaquersia 3065, ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto: a) Comercialización de vehículos. Repuestos: Compraventa, consignación, leasing, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. b) Servicio de Mantenimiento. Accesorios: 1) Comerciales: compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; 2) Industriales: fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores, y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías acumuladores de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. c) Reparación de automotores: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte, mecánica, eléctrica, tapicería,

accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alimentación de direcciones; 2) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas; 3) Así también la sociedad, para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o su reventa. d) Financiera. Préstamos personales: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios o prendarios con recursos propios, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, obligaciones negociables y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales requiera el concurso público. Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social lo constituye la suma de Pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00), dividido en 100 cuotas sociales de \$ 500 cada una que los socios suscriben así: Guillermo Daniel Borghese: 20; y Yesica Melina Romero: 80, integradas en dinero en efectivo en un 25% y el saldo dentro del plazo de 2 años desde la inscripción. Administración, fiscalización y representación: La administración, representación y uso de la firma social, serán ejercidas en forma indistinta por uno o más gerentes, socios o no, siendo designado en el acto de constitución de la sociedad el Sr. Hugo Adrián Romero, D.N.I. 29.253.155 para desempeñar el cargo. Ejercicio Social: 30 de Junio de cada año. Asimismo, se hace saber que mediante contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 22/06/15 los Sres. Guillermo Daniel Borghese y Yésica Melina Romero cedieron a IVANA EDITH ROMERO, D.N.I. 29.253.157, casada, argentina, ama de casa, de 36 años de edad, con domicilio en calle Llanquén 5335 de esta ciudad de Córdoba; MONICA MARTHA ROMERO, D.N.I. 29.253.156, soltera, argentina, ama de casa, de 39 años de edad, con domicilio en calle Say Hueque 938 de la ciudad de Córdoba y NELLY DEL VALLE CARREÑO, D.N.I. 23.451.972, divorciada, argentina, ama de casa, de 41 años de edad, con domicilio en calle Capitán Fiorito 6615 de la ciudad de Córdoba la cantidad de CIEN (100) cuotas sociales de Pesos QUINIENTOS (\$500,00) cada una, por un total de Pesos CINCUENTA MIL (\$50.000,00) que le pertenecen de la sociedad que gira bajo la denominación comercial de AUTO MILENIO S.R.L., las cuales fueron distribuidas de la siguiente manera: a) Ivana Edith Romero, la cantidad de Veinte (20) cuotas sociales; Mónica Martha Romero, la cantidad de Veinte (20) cuotas sociales y Nelly del Valle Carreño la cantidad de Ochenta (60) cuotas sociales. Finalmente en función de la cesión de cuotas de fecha 22/06/2015 mediante Acta Rectificativa y ratificativa de fecha 22/06/2015 se resolvió modificar las cláusulas segunda, cuarta y sexta del contrato constitutivo las cuales quedaron redactadas de la siguiente manera: "SEGUNDA: Tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y sede social en calle Capitán Fiorito 6615, Córdoba Capital, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero"; "CUARTA: El capital social lo constituye la suma de Pesos CINCUENTA MIL (\$50.000,00), dividido en CIEN (100) cuotas sociales de Pesos QUINIENTOS (\$500,00) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: La socia Nelly del Valle Carreño la cantidad de SESENTA (60) cuotas sociales de Pesos QUINIENTOS (\$500,00) cada una, por un total de Pesos TREINTA MIL (\$30.000,00); la socia Mónica Martha Romero la cantidad de VEINTE (20) cuotas sociales de Pesos QUINIENTOS (\$500,00) cada una, por un total de Pesos DIEZ MIL (\$10.000,00) y la socia Ivana Edith Romero la cantidad de VEINTE (20) cuotas sociales de Pesos QUINIENTOS (\$500,00) cada una, por un total de Pesos DIEZ MIL (\$10.000,00).- La integración se efectúa en este acto por el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, en dinero efectivo, por la suma total de pesos Doce mil quinientos (\$ 12.500), los cuales son integrados en la proporción suscripta por cada uno de los contrayentes, debiéndose integrar el saldo pendiente dentro del plazo de dos años a contar de la inscripción de la Sociedad en el Registro

Público de Comercio" y "SEXTA: La administración, representación y uso de la firma social, serán ejercidas en forma indistinta por uno o más gerentes, socios o no, siendo designado en este acto la Sra. Nelly del Valle Carreño, D.N.I. 23.451.972. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la misma, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la sociedad. El o los gerentes tienen todas las facultades para administrar los bienes de la sociedad y representarla, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la misma toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, inclusive operar con bancos públicos y privados, con las limitaciones establecidas en la Ley Nacional 18061; establecer agencias, sucursales, y otras especies de representación dentro o fuera del país; representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y en conflictos extrajudiciales; hacer pagos, cobrar cuentas, intereses, alquileres, dividendos, títulos de renta, órdenes de pago judiciales, cuentas, pólizas de seguro en caso de siniestros, valores y créditos activos, obligaciones o rentas de cualquier naturaleza u origen y otorgar poderes con el alcance que crea conveniente, dentro de los límites del contrato social. Todo ello con las siguientes limitaciones: El o los gerentes no podrán solicitar créditos con instituciones bancarias, públicas o privadas, o disponer la compra, venta o gravamen de bienes inmuebles de propiedad de la empresa, sin la conformidad expresa de las tres cuartas partes del capital social y de las cuotas sociales con derecho a voto. La sociedad no podrá constituirse como garante o fiadora de los socios o de terceros sin la conformidad expresa del cien por ciento del capital social" Juzg. 1° Inst. y 13 Nom. C. y C.- Of, 10/11/15 FDO: DRA. MERCEDES REZZONICO – PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 34789 - \$ 2549,24 - 15/12/2015 - BOE

MOBYDIGITAL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2015 se eligieron las siguientes Autoridades, Presidente: Martín Carrera – D.N.I. 26.178.342 y como Director Suplente: Juan Manuel Tissera – D.N.I. 29.030.876. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/06/2015, se eligieron las siguientes Autoridades, Presidente: Juan Manuel Tissera – D.N.I. 29.030.876 y como Director Suplente: Martín Carrera – D.N.I. 26.178.342. CIUDAD DE CORDOBA, DICIEMBRE 04 DE 2015.

1 día - N° 34507 - \$ 247,51 - 15/12/2015 - BOE

MUNDO MERCEDES S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Instrumento: Contrato Social de fecha 03 de Septiembre de 2015 y Actas de fecha 14/10/2015 y de fecha 10/11/2015. Socios: MARTINEZ CASAS, Jorge Ignacio D.N.I. 23.458.830, argentino, divorciado, 42 años de edad, comerciante, con domicilio en Con. San Carlos 5500 U.R.E. La Santina Lte. 16 Mza. 9, de Córdoba, Provincia de Córdoba y COLLURA, Leandro Sebastián D.N.I. 24.280.830, argentino, soltero, 40 años de edad, comerciante, domicilio en calle Félix Frías 1031 B° Pueyrredón de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación social: MUNDO MERCEDES S.R.L. Domicilio social: en calle Félix Frías 1043 B° Pueyrredón de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: Las siguientes actividades que podrá realizar por cuenta propia o asociada con terceros: Explotación de taller mecánico, reparación de automóviles, camiones, colectivos, motocicletas y tractores, sean estos nuevos o usados, accesorios, repuestos, combustibles y lubricantes; mecánica general, taller de chapa y pintura, colocación, venta y reparación de sistemas de audio en general, equipos de refrigeración y/o aire acondicionado, alarmas y todo lo atinente a la seguridad y prevención de aquellos instrumentos que integran el automotor. Comprar, vender, importar y exportar vehículos nuevos y usados, repuestos, autopartes y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de talleres de mecánica del automotor, en todas sus formas y variantes. Explotación integral de concesionarias y/o agencias de vehículos, automotores y motocicletas, cuadríciclos, pick-up y utilitarios, sean unidades nuevas o usadas. Comprar, vender, importar y exportar automóviles nuevos o usados de cualquier tamaño, sus repuestos

y accesorios, la distribución de los bienes comprados, la financiación y consignación de los mismos mediante préstamo con o sin garantía, a corto o largo plazo y el servicio técnico de mantenimiento y reparación de los vehículos comercializados. Prestación de servicios de mantenimiento y reparación integral en carrocería, mecánica y electrónica de los vehículos referidos. Prestación de servicios de Inspecciones Técnicas Vehiculares, chequeos y contralor mecánico sobre cualquier tipo de rodados, nuevos y usados, y en especial en lo que respecta a su viabilidad de circulación en la vía pública, bajo condiciones de seguridad. Comerciales: Compra, venta, permuta, y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; Compra y/o arrendamiento de inmuebles donde se llevará a cabo las actividades sociales. Duración: 99 años desde la inscripción en el Reg. Públ. de Com. Capital social: pesos cincuenta mil (\$50.000) Administración y Representación: A cargo del gerente Martínez Casas Jorge Ignacio por acta N° 1 de fecha 03/09/2015. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Córdoba, 01 de Diciembre de 2015. Publíquese. JUZG 1A INS C.C.52A-CON SOC 8-SEC.

1 día - N° 34849 - \$ 874,28 - 15/12/2015 - BOE

CAZENAVE INVERSIONES S.A.

JESUS MARIA

Mediante acta de directorio de fecha 09.12.2015 y de conformidad a lo dispuesto por el art. 237 de la Ley 19.550, se resolvió convocar a los señores accionistas de CAZENAVE INVERSIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Diciembre a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Cástulo Peña n° 10 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la renuncia a su cargo, efectuada por el Director y Presidente Carlos Humberto Cazenave; 3°) Elección de autoridades.- Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia con tres días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio comercial sita en calle John F Kennedy N° 59, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 hs.

5 días - N° 34860 - \$ 2592,40 - 21/12/2015 - BOE

MAGGI HNOS. S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Socios: Eduardo Andrés MAGGI, arg., DNI 27.423.088, nacido el 16/05/1979, soltero, comerciante, con domicilio en Juan José Paso 1853, San Francisco, Prov. de Córdoba; Laura Alejandra MAGGI, arg., DNI 30.238.859, nacida el 29/07/1983, casada, maestra jardinera, con domicilio en España 293, San Francisco, Prov. de Córdoba; y José Luis MAGGI, arg., DNI 32.338.340, nacido el 11/06/1986, casado, licenciado en administración agraria, con domicilio en España 304, San Francisco, Prov. de Córdoba. Constitución: Contrato social de fecha 1/08/2015. Denominación: MAGGI HNOS. S.R.L. Domicilio Social: Ciudad de San Francisco, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Sede Social: España 304, ciudad de San Francisco. Objeto Social: dedicarse, por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de taller de reparación, gomería, mantenimiento y vulcanizado de neumáticos para vehículos automotores en general, tractores, maquinarias agrícolas, industriales, viales y todo tipo de rodado; b) La comercialización de cubiertas, cámaras, repuestos y accesorios para unidades nuevas o usadas y todo lo que hace a la industria rodante, como así también para la compra, venta e importación y exportación de los mismos; y c) En general, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para toda clase de actos jurídicos y contratos a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las prohibidas expresamente por las leyes o el presente contrato. Duración: 30 años a contar desde la fecha de su inscripción ante el Reg. Públ. de Comercio. Capital Social: \$102.000. Se designa como

gerente a José Luis MAGGI, DNI 32.338.340, por tiempo indeterminado, quien estará a cargo de la Administración, representación legal y uso de la firma. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Juzg. C. y C. 26 Nom. (Conc. y Soc. Nº 2). Expte. 2756116 /36. Of.03/12/2015.

1 día - Nº 34867 - \$ 495,44 - 15/12/2015 - BOE

DIMOTEC SA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/2015, de manera unánime se aprueban los Estados Contables cerrados el 31/12/2014 y se procede a la Elección de Autoridades, resultando electos como Presidente del Directorio al Sr. Diego Adrián Santa Cruz, D.N.I. 25.982.439, Vicepresidente al Sr. Pablo Ignacio Santa Cruz, D.N.I. 27.246.603, como Directora Titular a la Srta. Natalia Luján Santa Cruz, D.N.I. Nº 32.204.633 y como Directora Suplente a la Sra. Silva Myriam Noemi, D.N.I. Nº 11.189.483. Fijan todos Domicilio Especial: Santiago Derqui Nº 419 P. 1º - Ciudad de Córdoba, todos por el término de tres (3) ejercicios. Los designados aceptan el cargo y la función para el cual fueron designados y manifiestan en condición de declaración jurada que no se encuentra en alcance de las prohibiciones del art. 264 L.S.C.

1 día - Nº 34433 - \$ 441,24 - 15/12/2015 - BOE

“VIREO S.A.”

RIO CUARTO

CONSTITUCION POR ESCISION DE “FRIGORIFICO FELMAR S.A.”.

1.ACCIONISTAS: Raúl Daniel AIMAR, nacido el 31 de Mayo de 1965, argentino, comerciante, casado, domicilio calle Mendoza Nº 1278, Río Cuarto (Cba.), DNI. 17.319.553 y Silvana Guadalupe GIAGANTE, nacida el 08 de Junio de 1963, argentina, ama de casa, casada, domicilio calle Mendoza Nº 1278, Río Cuarto (Cba.), DNI. 16.501.065. 2.-FECHA DE CONSTITUCIÓN: 31 de Agosto de 2015. 3. DENOMINACION SOCIAL: “VIREO S.A.”.- 4.-DOMICILIO SOCIAL: Mendoza Nº 1278 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.- 5.-OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación bajo todas las formas y aspectos, utilizando todos los elementos y medios que sean necesarios a estos fines, en establecimientos propios o de terceros, por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, inclusive la adquisición, explotación, arrendamiento y administración de establecimientos agrícolas – ganaderos, de cría o invernada de hacienda, la comercialización, exportación, importación o industrialización de todo tipo de ganado, la explotación de tambos y la venta de su producción, industrializada o no dentro del mercado interno o externo; el cultivo, la comercialización, exportación, importación o industrialización de cereales, oleaginosos, semillas, forestales y demás productos del agro, la forestación en inmuebles propios o de terceros, la comercialización, exportación o industrialización de todo tipo de madera y sus derivados. b) COMERCIALES: La compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos y maquinarias, como así también sus repuestos, utilizados en la actividad agropecuaria que constituyen el objeto de la sociedad. Prestación a terceros de todo tipo de servicios y asesoramiento sobre los productos que la sociedad elabore, importe o exporte a empresas y adquirentes particulares; representaciones y mandatos; intervención en licitaciones y concursos de precios nacionales o extranjeros, públicos o privados. C) INMOBILIARIAS: Operaciones inmobiliarias, Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles rurales y urbanos, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. inclusive la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. d) CONSTRUCTORA: 1) Venta de edificios por el régimen de

propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; 2) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Construcción de Countries y Barrios Cerrados. e) FINANCIERAS: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, prestamos personales con garantía o sin ella; Realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: prestamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 2) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; Realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. f) INDUSTRIALES: Explotación de un establecimiento frigorífico para el faenamiento de ganado en general, comercialización, exportación e industrialización de sus productos, subproductos y derivados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel.- 7.-CAPITAL SOCIAL: El Capital Social será \$ 6.300.000 el cual estará representado por 630.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase “A” con derecho a 5 votos por acción, valor nominal \$ 10 cada una. Suscripción: Raúl Daniel AIMAR suscribe 598.000 acciones ordinarias por valor nominal de \$ 5.980.000. y Silvana Guadalupe GIAGANTE suscribe 32.000 acciones ordinarias por un valor nominal de \$ 320.000. 8.-ORGANOS SOCIALES: a) ADMINISTRACION: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo termino. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Raúl Daniel Aimar. y DIRECTOR SUPLENTE: Silvana Guadalupe Giagante. b) FISCALIZACIÓN: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente por 1 ejercicio. Si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Se Prescindió de la Primer Sindicatura.- 9.-REPRESENTACIÓN Y USO FIRMA SOCIAL: A cargo del Presidente del Directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente ó la de un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. 10.-FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de Julio de cada año.- PUBLIQUESE POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL.

1 día - Nº 34575 - \$ 1996,24 - 15/12/2015 - BOE

“AIMAGRO S.A.”

RIO CUARTO

CONSTITUCION POR ESCISION DE “FRIGORIFICO FELMAR S.A.”

1.ACCIONISTAS: Raquel Susana AIMAR, nacida el 25 de Octubre de 1954, argentina, comerciante, casada, domiciliada en calle Paraná Nº 134 de Río Cuarto (Pvcia. de Cba.), DNI. Nº 11.347.825; Raúl Bernardo BERTI, nacido el 12 de Enero de

1952, argentino, empleado, casado, domiciliado en calle Paraná Nº 134 de Río Cuarto (Pvcia. de Cba.), DNI. Nº 10.054.390.; Gabriel Esteban BERTI, nacido el 01 de Marzo de 1980, Brasilerio, estudiante, soltero, domiciliado en calle Paraná Nº 134 de Río Cuarto (Pvcia. de Cba.), DNI. Nº 92.803.612. Carlos Sebastián BERTI, nacido el 13 de Junio de 1983, Brasilerio, empleado, soltero, domiciliado en calle Paraná Nº 134 de Río Cuarto (Pvcia. de Cba.), DNI. Nº 92.803.613. y Bruno Joaquin BERTI, nacido el 22 de Junio de 1988, argentino, estudiante, soltero, domiciliado en calle Paraná Nº 134 de Río Cuarto (Pvcia. de Cba.), DNI. Nº 33.359.983. 2.-FECHA DE CONSTITUCIÓN: 31 de Agosto de 2015. 3. DENOMINACION SOCIAL: “AIMAGRO S.A.”. 4.-DOMICILIO SOCIAL: Paraná Nº 134 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.- 5.-OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación bajo todas las formas y aspectos, utilizando todos los elementos y medios que sean necesarios a estos fines, en establecimientos propios o de terceros, por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, inclusive la adquisición, explotación, arrendamiento y administración de establecimientos agrícolas – ganaderos, de cría o invernada de hacienda, la comercialización, exportación, importación o industrialización de todo tipo de ganado, la explotación de tambos y la venta de su producción, industrializada o no dentro del mercado interno o externo; el cultivo, la comercialización, exportación, importación o industrialización de cereales, oleaginosos, semillas, forestales y demás productos del agro, la forestación en inmuebles propios o de terceros, la comercialización, exportación o industrialización de todo tipo de madera y sus derivados. b) COMERCIALES: La compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos y maquinarias, como así también sus repuestos, utilizados en la actividad agropecuaria que constituyen el objeto de la sociedad. Prestación a terceros de todo tipo de servicios y asesoramiento sobre los productos que la sociedad elabore, importe o exporte a empresas y adquirentes particulares; representaciones y mandatos; intervención en licitaciones y concursos de precios nacionales o extranjeros, públicos o privados. C) INMOBILIARIAS: Operaciones inmobiliarias, Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles rurales y urbanos, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. inclusive la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. d) CONSTRUCTORAS: 1) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; 2) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Construcción de Countries y Barrios Cerrados. e) FINANCIERAS: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; Realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: prestamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 2) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; Realizar financiaciones y

operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. f) INDUSTRIALES: Explotación de un establecimiento frigorífico para el faenamiento de ganado en general, comercialización, exportación e industrialización de sus productos, subproductos y derivados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel.- 7.-CAPITAL SOCIAL: El Capital Social será \$ 6.400.000 el cual estará representado por 640.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción, valor nominal \$ 10 cada una. Suscripción: Raquel Susana AIMAR suscribe la cantidad de 600.000 acciones ordinarias por valor nominal de \$ 6.000.000; Raúl Bernardo BERTI suscribe la cantidad de 10.000 acciones ordinarias por valor nominal de \$ 100.000; Gabriel Esteban BERTI suscribe la cantidad de 10.000 acciones ordinarias por valor nominal de \$ 100.000; Carlos Sebastián BERTI suscribe la cantidad de 10.000 acciones ordinarias por valor nominal de \$ 100.000; Bruno Joaquín BERTI suscribe la cantidad de 10.000 acciones ordinarias por un valor nominal de \$ 100.000. 8.-ORGANOS SOCIALES: a) ADMINISTRACION: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo termino. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Raquel Susana AIMAR; y DIRECTOR SUPLENTE: Raúl Bernardo BERTI. b) FISCALIZACIÓN: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente por 1 ejercicio. Si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Se Prescindió de la Primer Sindicatura.- 9.-REPRESENTACIÓN Y USO FIRMA SOCIAL: A cargo del Presidente del Directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente ó de un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. 10.-FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de Julio de cada año.- PUBLIQUESE POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL.

1 día - N° 34579 - \$ 2247,40 - 15/12/2015 - BOE

"DEMASI HERMANOS S.A."

RIO CUARTO

CONSTITUCION POR ESCISION
DE "FRIGORIFICO FELMAR S.A."

1.ACCIONISTAS: Julián DEMASI, nacido el 17 de Mayo de 1985, argentino, Ingeniero Agrónomo, casado, domiciliado en calle Ituzaingo N° 562 de Río Cuarto (Pvcia. de Cba.), DNI. N° 31.591.556; Javier DEMASI, nacido el 25 de Octubre de 1988, argentino, estudiante, soltero, domiciliado en calle 9 de Julio N° 442 de Río Cuarto (Pvcia. de Cba.), DNI. N° 33.814.547.; Joaquín DEMASI, nacido el 07 de Septiembre de 1990, argentino, estudiante, soltero, domiciliado en calle 9 de Julio N° 442 de Río Cuarto (Pvcia. de Cba.), DNI. N° 35.259.937. 2.-FECHA DE CONSTITUCIÓN: 31 de Agosto de 2015. 3. DENOMINACION SOCIAL: "DEMASI HERMANOS S.A.". 4.-DOMICILIO SOCIAL: 9 de Julio N° 442 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.- 5.-OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación bajo todas las formas y aspectos, utilizando todos los elementos y medios que sean necesarios a estos fines, en establecimientos propios o de terceros, por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, inclusive la adquisición, explotación, arrendamiento y administración de establecimientos agrícolas – ganaderos, de cría o invernada de hacienda, la comercialización, exportación, importación o industrialización de todo tipo de ganado, la explotación de

tambos y la venta de su producción, industrializada o no dentro del mercado interno o externo; el cultivo, la comercialización, exportación, importación o industrialización de cereales, oleaginosos, semillas, forestales y demás productos del agro, la forestación en inmuebles propios o de terceros, la comercialización, exportación o industrialización de todo tipo de madera y sus derivados. b) COMERCIALES: La compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos y maquinarias, como así también sus repuestos, utilizados en la actividad agropecuaria que constituyen el objeto de la sociedad. Prestación a terceros de todo tipo de servicios y asesoramiento sobre los productos que la sociedad elabore, importe o exporte a empresas y adquirentes particulares; representaciones y mandatos; intervención en licitaciones y concursos de precios nacionales o extranjeros, públicos o privados. c) INMOBILIARIAS: Operaciones inmobiliarias, Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles rurales y urbanos, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. inclusive la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. d) CONSTRUCTORAS: 1) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; 2) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Construcción de Countries y Barrios Cerrados. e) FINANCIERAS: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; Realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: prestamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 2) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; Realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. f) INDUSTRIALES: Explotación de un establecimiento frigorífico para el faenamiento de ganado en general, comercialización, exportación e industrialización de sus productos, subproductos y derivados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel.- 7.-CAPITAL SOCIAL: El Capital Social será \$ 6.000.000 el cual estará representado por 600.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción, valor nominal \$ 10 cada una. Suscripción: Julián Demasi suscribe la cantidad de 200.000 acciones ordinarias por un valor nominal de \$ 2.000.000, Javier Demasi suscribe la cantidad de 200.000 acciones ordinarias por un valor nominal de \$ 2.000.000, Joaquín Demasi suscribe la cantidad de 200.000 acciones ordinarias por un valor nominal

de \$ 2.000.000. 8.-ORGANOS SOCIALES: a) ADMINISTRACION: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo termino. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Julián Demasi.; VICEPRESIDENTE: Javier Demasi y DIRECTOR SUPLENTE: Joaquín Demasi. b) FISCALIZACIÓN: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente por 1 ejercicio. Si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Se Prescindió de la Primer Sindicatura.- 9.-REPRESENTACIÓN Y USO FIRMA SOCIAL: A cargo del Presidente del Directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente ó, en su caso, del Vicepresidente, ó de un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. 10.-FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de Julio de cada año.- PUBLIQUESE POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL.

1 día - N° 34580 - \$ 2105,44 - 15/12/2015 - BOE

"LA VOLTA S.A."

RIO CUARTO

CONSTITUCION POR ESCISION
DE "FRIGORIFICO FELMAR S.A."

1.ACCIONISTAS: Diana Catalina AIMAR, nacida el 16 de Febrero de 1953, argentina, Contador Público, viuda, domiciliada en calle Sobremonte N° 1631 de Río Cuarto (Pvcia. de Cba.), DNI. N° 10.585.720. David Gustavo TONELLO, nacido el 06 de Abril de 1976, argentino, Administrador de Empresas, casado, domiciliado en calle Sobremonte N° 1631 de Río Cuarto (Pvcia. de Cba.), DNI. N° 24.783.530; Laura Cristina TONELLO, nacida el 30 de Octubre de 1977, argentina, técnica en diseño decorativo, casada, domiciliada en calle Sobremonte N° 1630 de Río Cuarto (Pvcia. de Cba.), DNI. N° 26.085.755.; y Alejandro Manuel TONELLO, nacido el 08 de Febrero de 1981, argentino, Ingeniero Agrónomo, casado, domiciliado en Pasaje Gazcon N° 1942 de Río Cuarto (Pvcia. de Cba.), DNI. N° 28.579.542.; 2.-FECHA DE CONSTITUCIÓN: 31 de Agosto de 2015. 3. DENOMINACION SOCIAL: "LA VOLTA S.A.". 4.-DOMICILIO SOCIAL: Sobremonte N° 1631 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.- 5.-OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación bajo todas las formas y aspectos, utilizando todos los elementos y medios que sean necesarios a estos fines, en establecimientos propios o de terceros, por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, inclusive la adquisición, explotación, arrendamiento y administración de establecimientos agrícolas – ganaderos, de cría o invernada de hacienda, la comercialización, exportación, importación o industrialización de todo tipo de ganado, la explotación de tambos y la venta de su producción, industrializada o no dentro del mercado interno o externo; el cultivo, la comercialización, exportación, importación o industrialización de cereales, oleaginosos, semillas, forestales y demás productos del agro, la forestación en inmuebles propios o de terceros, la comercialización, exportación o industrialización de todo tipo de madera y sus derivados. b) COMERCIALES: La compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos y maquinarias, como así también sus repuestos, utilizados en la actividad agropecuaria que constituyen el objeto de la sociedad. Prestación a terceros de todo tipo de servicios y asesoramiento sobre los productos que la sociedad elabore, importe o exporte a empresas y adquirentes particulares; representaciones y mandatos; intervención en licitaciones y concursos de precios nacionales o extranjeros, públicos o privados. c) INMOBILIARIAS: Operaciones inmobiliarias, Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles rurales y urbanos, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo,

explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. inclusive la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. d) CONSTRUCTORAS: 1) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; 2) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Construcción de Countries y Barrios Cerrados. e) FINANCIERAS: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; Realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: prestamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 2) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; Realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. f) INDUSTRIALES: Explotación de un establecimiento frigorífico para el faenamiento de ganado en general, comercialización, exportación e industrialización de sus productos, subproductos y derivados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel.- 7.-CAPITAL SOCIAL: El Capital Social será \$ 6.400.000 el cual estará representado por 640.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción, valor nominal \$ 10 cada una. Suscripción: Diana Catalina AIMAR suscribe la cantidad de 600.000 acciones ordinarias por un valor nominal de \$ 6.000.000, David Gustavo TONELLO suscribe la cantidad de 13.300 acciones ordinarias por un valor nominal de \$ 133.000; Laura Cristina TONELLO suscribe la cantidad de 13.400 acciones ordinarias por un valor nominal de \$ 134.000; Alejandro Manuel TONELLO suscribe la cantidad de 13.300 acciones ordinarias por un valor nominal de \$ 133.000. 8.-ORGANOS SOCIALES: a) ADMINISTRACION: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo termino. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Diana Catalina AIMAR; y DIRECTOR SUPLENTE: David Gustavo TONELLO. b) FISCALIZACIÓN: A cargo de un Sindico Titular y un Suplente por 1 ejercicio. Si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Se Prescindió de la Primer Sindicatura.- 9.-REPRESENTACIÓN Y USO FIRMA SOCIAL: A cargo del Presidente del Directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente ó de un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. 10.-FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de Julio de cada año.- PUBLIQUESE POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL.

1 día - N° 34582 - \$ 2176,28 - 15/12/2015 - BOE

"LA DOMENICA S.A."

RIO CUARTO

CONSTITUCION POR ESCISION
DE "FRIGORIFICO FELMAR S.A."

1.ACCIONISTAS: Nora Teresa AIMAR, nacida el 25 de Marzo de 1957, argentina, comerciante, casada, domiciliada en calle Saint Remy N° 47 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, DNI. N° 12.762.783.; Julieta MARRA, nacida el 24 de Agosto de 1981, argentina, Licenciada en Psicología, casada, domiciliada en Boulevard Jaime Gil N° 153 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, DNI. N° 28.821.395.; Leticia MARRA, nacida el 22 de Octubre de 1982, argentina, Veterinaria, casada, domiciliada en Avenida Italia N° 1675 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, DNI. N° 29.582.086; Eugenia MARRA, nacida el 28 de Mayo de 1984, argentina, Licenciada y Profesora de Inglés, casada, domiciliada en calle Cabrera N° 1556 "8° B" de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, DNI. N° 30.771.474; Andrés Jesús MARRA, nacido el 13 de Noviembre de 1986, argentino, Ingeniero Agrónomo, casado, domiciliado en calle Alvear N° 416 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, DNI. N° 32.680.117; y Virginia MARRA, nacida el 08 de Mayo de 1989, argentina, Licenciada en Diseño y Diseñadora Grafica, soltera, domiciliada en calle Saint Remy N° 47 de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, DNI. N° 34.414.529.; 2.-FECHA DE CONSTITUCIÓN: 31 de Agosto de 2015. 3. DENOMINACION SOCIAL: "LA DOMENICA S.A.". 4.-DOMICILIO SOCIAL: Saint Remy N° 47 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.- 5.-OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación bajo todas las formas y aspectos, utilizando todos los elementos y medios que sean necesarios a estos fines, en establecimientos propios o de terceros, por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, inclusive la adquisición, explotación, arrendamiento y administración de establecimientos agrícolas – ganaderos, de cría o invernada de hacienda, la comercialización, exportación, importación o industrialización de todo tipo de ganado, la explotación de tambos y la venta de su producción, industrializada o no dentro del mercado interno o externo; el cultivo, la comercialización, exportación, importación o industrialización de cereales, oleaginosos, semillas, forestales y demás productos del agro, la forestación en inmuebles propios o de terceros, la comercialización, exportación o industrialización de todo tipo de madera y sus derivados. b) COMERCIALES: La compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos y maquinarias, como así también sus repuestos, utilizados en la actividad agropecuaria que constituyen el objeto de la sociedad. Prestación a terceros de todo tipo de servicios y asesoramiento sobre los productos que la sociedad elabore, importe o exporte a empresas y adquirentes particulares; representaciones y mandatos; intervención en licitaciones y concursos de precios nacionales o extranjeros, públicos o privados. c) INMOBILIARIAS: Operaciones inmobiliarias, Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles rurales y urbanos, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. inclusive la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. d) CONSTRUCTORAS: 1) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; 2) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.

Construcción de Countries y Barrios Cerrados. e) FINANCIERAS: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; Realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: prestamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 2) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; Realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. f) INDUSTRIALES: Explotación de un establecimiento frigorífico para el faenamiento de ganado en general, comercialización, exportación e industrialización de sus productos, subproductos y derivados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel.- 7.-CAPITAL SOCIAL: El Capital Social será \$ 6.400.000 el cual estará representado por 640.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción, valor nominal \$ 10 cada una. Suscripción: Nora Teresa AIMAR suscribe la cantidad de 600.000 acciones ordinarias por un valor nominal de \$ 6.000.000, Julieta MARRA suscribe la cantidad de 8.000 acciones ordinarias por un valor nominal de \$ 80.000, Leticia MARRA suscribe la cantidad de 8.000 acciones ordinarias por un valor nominal de \$ 80.000, Eugenia MARRA suscribe la cantidad de 8.000 acciones ordinarias por un valor nominal de \$ 80.000, Andrés Jesús MARRA suscribe la cantidad de 8.000 acciones ordinarias por un valor nominal de \$ 80.000; y Virginia MARRA suscribe la cantidad de 8.000 acciones ordinarias por un valor nominal de \$ 80.000. 8.-ORGANOS SOCIALES: a) ADMINISTRACION: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo termino. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Nora Teresa AIMAR; y DIRECTOR SUPLENTE: Mario Raúl MARRA, de 58 años de edad, argentino, casado, veterinario, domiciliado en Saint Remy N° 47 de la ciudad de Río Cuarto (cba), DNI N° 12.294.033. b) FISCALIZACIÓN: A cargo de un Sindico Titular y un Suplente por 1 ejercicio. Si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Se Prescindió de la Primer Sindicatura.- 9.-REPRESENTACIÓN Y USO FIRMA SOCIAL: A cargo del Presidente del Directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente ó de un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. 10.-FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de Julio de cada año.- PUBLIQUESE POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL.

1 día - N° 34583 - \$ 2363,04 - 15/12/2015 - BOE

"ERIS S.R.L."

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de Constitución: 15/10/2015, y Acta del 15/10/2015. Socios: DIEGO RAFAEL CUTROPIA, argentino, estado civil soltero; con domicilio en Av. Celso Barrios 3609 Manzana 14 Lote 35 A, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; de 33 años de edad, nacido el 17/10/1981; de profesión Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia; D.N.I. N° 29045981 y MARCIA GUADALUPE MORO, argentina, estado civil SOLTERA; con domicilio en Av. Celso Barrios 3609 Manzana 14 Lote 35 A, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; de 29 años de edad, nacida el 20/12/1985; de profesión Licenciada en Psicología; D.N.I. N°32099310;

Denominación: "ERIS S.R.L.", Domicilio y Sede: Celso Barrios 3609 Manzana 14 Lote 35 A de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro correspondiente. Objeto: A) Contratar profesionales para la realización de prestaciones médicas, odontológicas, bioquímicas, farmacéuticas, kinesiológicas y las relacionadas con la salud mental psiquiátricas y psicológicas, a través de la instalación de consultorios, laboratorios, farmacias, servicios auxiliares o de internación en dependencias propias o en aquellas que contraten en locación y/o en forma ambulatoria mediante la atención de pacientes a domicilio. B) Ser mandataria de servicios de salud. Realizar la gestión de cobranzas por sí o por cuenta de terceros, de honorarios y de prestaciones de salud. C) Organizar, explotar y gerenciar: servicios de emergencias médicas, recursos, padrones de prestadores, recursos institucionales, unidades de internación hospitalarias, públicas o privadas, sistemas de auditoría médica, sistemas de internación y sistemas de atención a pacientes particulares, contratando a tal efecto los profesionales idóneos en cada materia. D) Comercial y Mandataria: compra, venta, alquiler, permuta y distribución de mercadería y materias primas vinculadas al objeto social, así como su fraccionamiento y envase; fundamentalmente en todo lo referente a productos medicinales para uso humano, instrumental de odontología, kinesiología y cirugía de todo tipo, prótesis, equipamiento médico, electromedicina, ya sea de fabricación Nacional o Extranjera; ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, gestiones de negocios y administraciones, relacionadas directa o indirectamente con las actividades señaladas en este artículo, incluyendo la importación y exportación, inscribirse en los registros que establezca la autoridad da aplicación y como proveedor del Estado Nacional, Provincial y Municipal, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. A tales efectos podrá librar, tomar, adquirir y/o ceder cartas de créditos; contraer préstamos de pre financiación y post financiación de exportaciones, como también acogerse a cualquier línea destinada a la promoción del comercio exterior, celebrar contratos de transporte de fletes terrestres, aéreos, marítimos y fluviales dentro y fuera del país; acogerse a regímenes de admisión temporaria o definitiva, reintegros o premios de incorporación de tecnología; sustitución de importaciones y radicación en zonas francas o de frontera. Para el cumplimiento de las actividades de carácter técnico profesional contará con el asesoramiento de profesionales idóneos en la especialidad que corresponda. Podrá por lo tanto, realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa e indirectamente con su objeto, inclusive la agrupación empresaria, unión transitoria de empresas y/o consorcios de importación y exportación, suscribir toda clase de convenios con organismos privados, y/o dependientes del Gobierno Nacional, provincial o municipal, con universidades, entidades autárquicas y/ o autónomas, asociaciones profesionales, obra sociales, mutuales, asociaciones civiles, fundaciones y personas de existencia visible o ideal, de origen Nacional ó Extranjero. Participar en toda clase de contratación directa, cursos y licitaciones públicas o privadas, relacionadas con las prestaciones de servicios mencionadas en el objeto social. La enumeración precedente es meramente enunciativa y no excluyente de toda otra actividad lícita y ajustada a las disposiciones que reglamenten su ejercicio, tendiente al cumplimiento de los objetivos societarios. Capital Social: La suma de pesos cien mil (\$100.000,00.-). Administración: estará a cargo de una Gerencia compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de socios entre un mínimo de uno (1) y un máximo de dos (2), que se designará por mayoría simple del Capital presente en reunión de socios. Se designa Socio Gerente de la misma al Sr. DIEGO RAFAEL CUTROPIA DNI: 29045981, por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. 1º Inst. C.C.52 Nom – Con y Soc N°8, EXPTE: 2786611/36

1 día - N° 34470 - \$ 1329,84 - 15/12/2015 - BOE

DON GORDO S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Expte N° 2799153. Contrato Social del 19/11/2015. Socios: GALFRÉ SEPTIMIO JOSÉ, argentino, casado, de 55 años, DNI 13561420, productor agropecuario, GALFRÉ NICOLAS JOSÉ GABRIEL, argentino, soltero, de 29 años, DNI 32292604, productor agropecuario y GALFRÉ CRISTIAN JOAQUÍN, argentino, soltero, de 24 años, DNI 36186061, productor agropecuario, todos domiciliados en calle Fray Mamerto Esquió

(norte) N° 69 Las Margaritas, Piquillin, Córdoba. Denominación: DON GORDO SRL. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Agropecuarias, rurales y fomento agrario: 1- Explotación de todas las actividades agrícolas en general, en establecimientos de propiedad de la sociedad y/o de terceros; mediante siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosos, realizando todas las labores del ciclo agrícola o algunas de ellas. 2. Prestación de servicios de roturación, labranza, cosecha, recolección, pulverización agrícola, picado, confección de reservas de forrajes o graníferas de cualquier tipo y/o naturaleza, siembra, fertilización, acopio, limpieza, secado y/o acondicionamiento de todo tipo de cereales y/o oleaginosas, y/ o todo servicio o trabajo vinculado directa o indirectamente a la actividad agropecuaria. B) Explotación y administración de campos, bosques y haciendas, mediante su compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, cultivo o aprovechamiento integral de los mismos, pudiendo montar al efecto las necesarias instalaciones auxiliares y complementarias. C) Prestación de servicios agrícolas ganaderos, por cuenta propia o ajena y/o asociada a terceras, en establecimientos de la sociedad o de terceros, incluyendo las siguientes actividades: 1.- Compra y venta de los productos y/o bienes obtenidos y/o adquiridos, en estado natural y/o luego de los procesos industriales respectivos. 2.- Comercialización de los insumos necesarias para el desarrollo de las actividades agrícola-ganadera y/o tampera tales como agroquímicas, semillas, fertilizantes, medicamentos, plaguicidas y todos aquellos productos relacionados con dichas actividades. D) Transporte de cargas y combustibles en general y de cualquier tipo y por cualquier medio, sea dentro del país, o desde o hacia el exterior, incluyendo los servicios logísticos relacionados con dicho objeto. E) Contratar los servicios necesarios o convenientes a las explotaciones agrícolas, forestales, pecuarias o encaminadas al perfeccionamiento técnico, formación profesional, estudios de experimentación o análisis y el del personal especializado. F) Adquirir, arrendar, parcelar, sanear y mejorar terrenos destinados a la agricultura, la ganadería o bosques, así como la construcción y explotación de las obras e instalaciones necesarias a estos fines. G) Promover el desarrollo rural mediante la prestación de toda clase de servicios y el fomento de la diversificación de actividades agrarias u otras encaminadas a la promoción y mejora de la población y del entorno y medio rurales. Capital social: \$50.000. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año. Domicilio Social: 25 de Mayo (E) N° 174 de Piquillin, Cordoba, Republica Argentina. La dirección y administración de la sociedad, tanto en sus relaciones internas como externas, estará a cargo del socio GALFRÉ SEPTIMIO JOSE quien obliga con su firma a la sociedad revistiendo la calidad de gerente. Durarán en su cargo todo el plazo de vigencia de la Sociedad. Juz. Civ. y Com. 29º nom. de Córdoba.

1 día - N° 34156 - \$ 962,48 - 15/12/2015 - BOE

ITEVECO S.A.

Por asamblea Ordinaria del 21/11/2013 se acepta la renuncia de la Sra. Paula Iñon DNI 32173903 MAT. CPCECABA T°109 F°120 al cargo de síndico titular y Sr. Santiago Kelly Grinner DNI 31877963 MAT. CPCECABA T°113 F°707 al cargo de síndico suplente. En su reemplazo asumen María Victoria Lambrechts DNI 18367081 MAT. CPCECABA T°48 F°81 como síndico Titular, Roberto Alejandro Heevel DNI 26605777 MAT. CPCECABA T°335 F°16 como síndico suplente y Mariano Pessagno DNI 25646849 MAT. T°115 F°393 CPACF como síndico suplente. Por asamblea Ordinaria y acta de directorio del 27/07/2014: se eligió un nuevo directorio: Presidente Arnaldo José De Marzi Marcenaro DNI 93966898, Vicepresidente Oscar Ricardo Pérez DNI 14640958, Director titular José Alejandro Gómez de la Torre Miranda pasaporte N°5178073, Directores Suplentes Silvana Elena Torres DNI 12894926, Pablo Gerardo Thomas DNI 13765169, Héctor Luján Oporto DNI 17303158. Síndicos titulares, Pablo Andrés Willa DNI 17365157 MAT. CPCECABA T°45 F°868, María Agustina Roca DNI 27419456 MAT. CPCECABA T°86 F°715, María Victoria Lambrechts DNI 18367081 MAT. CPCECABA T°48 F°81. Síndicos Suplentes, María Lorena Conte DNI

11926621 MAT. CPCECABA T°CLVII F°2, Roberto Alejandro Heevel DNI 26605777 MAT. CPCECABA T°335 F°16 y Mariano Pessagno DNI 25646849 MAT. T°115 F°393 CPACF.

1 día - N° 33020 - \$ 644,90 - 15/12/2015 - BOE

ANTONIO BERNARDI S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria nro 06, del 09 de Noviembre de 2015 se aprobó la elección de autoridades por tres ejercicios, eligiéndose al señor Antonio Roque Francisco Bernardi como Director Titular y a la señora María Nélica García como Directora Suplente. Por Acta de Directorio nro 33 del 09 de Noviembre de 2015 se asignan los cargos, quedando el Directorio de la siguiente manera: Presidente: ANTONIO ROQUE FRANCISCO BERNARDI DNI nro 6.556.864 y Director Suplente: MARIA NELIDA GARCIA, DNI nro 4.870.181. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 34363 - \$ 301,38 - 15/12/2015 - BOE

ASESORES DE CÓRDOBA S.A.

En Asamblea General Ordinaria N° 35 de fecha 26/11/15 se resolvió ratificar Asamblea Ordinaria celebrada con fecha 30/12/13

1 día - N° 34365 - \$ 101 - 15/12/2015 - BOE

ETERNITY S.R.L.

CONTRATO SOCIAL - ACTA SOCIAL N° 1-

Se manifiesta que el socio José Luis Lombardi, DNI 16.408.920, es de profesión comerciante y el socio Diego Emmanuel Lombardi, DNI 35.054.826, nacido el 22/03/1990, de profesión comerciante.

1 día - N° 32573 - \$ 76 - 15/12/2015 - BOE

ITEVECO S.A.

Por asamblea Ordinaria y acta de directorio del 30/05/2013 se eligió un nuevo directorio: Presidente Arnaldo José De Marzi Marcenaro DNI 93966898, Vicepresidente Oscar Ricardo Pérez DNI 14640958, Director titular José Alejandro Gómez de la Torre Miranda pasaporte N°5178073, Directores Suplentes Silvana Elena Torres DNI 12894926, Pablo Gerardo Thomas DNI 13765169, Héctor Luján Oporto DNI 17303158. Síndicos titulares, Pablo Andrés Willa DNI 17365157 MAT. CPCECABA T°45 F°868, María Agustina Roca DNI 27419456 MAT. CPCECABA T°86 F°715, Paula Iñon DNI 32173903 MAT. CPCECABA T°109 F°120. Síndicos Suplentes, María Lorena Conte DNI 11926621 MAT. CPCECABA T°CLVII F°2, Santiago Kelly Grinner DNI 31877963 MAT. CPCECABA T°113 F°707, María Victoria Lambrechts DNI 18367081 MAT. CPCECABA T°48 F°81.

1 día - N° 33019 - \$ 387,16 - 15/12/2015 - BOE

EL DOMUYO ARQ. S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo a la resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 05/11/2015 y según acta de directorio de fecha 05/11/2015 en la que se produjo la aceptación de cargos de la sociedad, El Domuyo Arq. S.A. S.A. procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, quedando el directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente NESPECA, Julio Humberto, DNI N° 14.892.902, y como Director Suplente al Sr. RAMIREZ, Pedro Alberto, DNI N° 18.017.096.

1 día - N° 34107 - \$ 280,83 - 15/12/2015 - BOE

IMPICOR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo a la resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 03/12/2015 y según acta de directorio de fecha 03/12/2015 en la que se produjo la aceptación de cargos de la sociedad, Impicor S.A. S.A. procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, quedando el directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente CACERES ROSANO, Lucio Rafael, DNI N° 92.355.517, y como Director Suplente a la Sra. SALVATORI, Silvia Noemí, DNI N° 20.871.316.

1 día - N° 34108 - \$ 279,36 - 15/12/2015 - BOE